



VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 159  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

ASAMBLEAS

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

VILLA MARIA

Convócase a los señores accionistas de "TRANSPORTE PAROLINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2024 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día, a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Bv. España 368, de la ciudad de Villa María, dpto. General San Martín, Córdoba, República Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023 fuera de los términos legales; 3) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 95 del 10/03/2008; 4) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 162 del 14/03/2008; 5) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 96 del 30/11/2010; 6) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 97 del 30/06/2011; 7) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 168 del 08/07/2011; 8) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 98 del 02/09/2015; 9) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 180 del 08/09/2015; 10) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 99 del 13/03/2023; 11) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 100 del

22/05/2023; 12) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 13) Consideración de la Revaluación en la medición de los bienes de uso (rodados) practicada en el Ejercicio 2023; 14) Consideración de las remuneraciones a asignar a los directores y síndicos por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 15) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 16) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 17) Adecuación del Capital Social a la moneda de curso legal vigente por aumento de capital por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". Emisión de acciones liberadas; 18) Reforma del Estatuto Social por modificación del Artículo Cuarto, Quinto y Sexto; 19) Fijación de sede legal". Se hace saber a los Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238 de la Ley 19550, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de agosto de 2024 a las 18 hs., sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 544321 - \$ 34611,50 - 14/8/2024 - BOE

CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Agosto de 2024 a las 19:30 en la sede social sita en Bolívar 220, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior, a los fines de ratificar y/o rectificar y/o dejar sin efecto lo ocurrido según el caso, 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022

y 31/12/2023. 3) Elección de miembros de Comisión Directiva titulares y suplentes y miembros de la Comisión Revisoras de Cuentas titulares y suplentes por el periodo Estatutario, 4) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

días - N° 542587 - \$ 9668 - 9/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA  
DE COMISARÍA DE DISTRITO  
JUSTINIANO POSSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 138 de la Comisión Directiva, de fecha 2 de agosto de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 26 de agosto de 2024, a las 20 horas, en las instalaciones de "Hotel Maykel", sito en cruce de Rutas Provinciales N° 3 y N° 6, de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de Asamblea realizada fuera de término y en un sitio distinto al de la sede social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el día 15 de marzo del año 2024. 4) Tratamiento de la cuota societaria. 5) Elección de Nuevas Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544269 - \$ 5524,80 - 12/8/2024 - BOE

PREMED S.A.

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Agosto de 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36, de la Ciudad de Córdoba, a los fines tratar

el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.- b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024.- d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024.- e) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024.- f) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2024.- g) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2024.- h) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Cinco (5) días.-

días - N° 543066 - \$ 16165,50 - 9/8/2024 - BOE

#### VILLA MARIA

Acta de directorio Nro. 11. En la ciudad de Villa María, a los 29 días del mes julio del dos mil veinticuatro, siendo las 18 horas, en la sede social de Molinos del Sur S.A., sita en calle Lisandro de la Torre Nro. 766 de esta ciudad, se reúne el directorio en su totalidad, que es un órgano unipersonal, a cargo del Señor Gustavo Daniel Escurra, como director titular y Presidente. Tomando la palabra el mencionado Señor Gustavo Daniel Escurra (DNI 17145360) y manifiesta que esta reunión tiene como motivo convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de agosto del 2024 a las 16 hora en primera convocatoria y 17 hora en segunda convocatoria si fracasara la primera. Dicha Asamblea se llevará a cabo en la sede social de calle Lisandro de la Torre N 766 de esta ciudad. A continuación, se detallan los puntos y orden del día que se trataran en asamblea. 1) elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Resolver que hacer con los bienes de la sociedad ya que los mismos se encuentran en un campo del grupo familiar y el cual tiene un plazo máximo de venta de seis meses 3) decidir qué hacer con los bienes embargados con el mismo problema del punto dos. 4) Por un nuevo acuerdo judicial dar tratamiento nuevamente al punto nueve de la asamblea de fecha 27/12/23

N° 8. (Remuneración del Presidente). 5) pedir explicaciones al señor Maximiliano Escurra como administrador de la sucesión de Eduardo Escurra que hasta la fecha no hizo la devolución de la camioneta de la sociedad que está en su poder. 6) pedir al sr Maximiliano Escurra toda la documentación de la sociedad que estaba en poder de su padre y que nunca devolvieron ni rindieron cuenta según consta en asamblea de fecha 14/12/17. 7) pedir al sr Maximiliano Escurra que explique porque en la audiencia judicial de fecha 26/2/24 pidió que la sociedad quedara con recursos limitados. 8) pedir al sr Maximiliano Escurra si puede, traer todo la documentación que de origen a todas las maquinarias de la fábrica de pasta que están en la casa de su madre 9) poner a consideración de la asamblea el tratamiento y ratificativa del contenido de todo los puntos de las asambleas N° 2,3,4,5,6,7 y 8. 10) consideración de las razones por las que no se convocó a asamblea general ordinaria en tiempo, para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2023 11) consideración tratamiento y aprobación de los estados contables N°19 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero del 2023 y finalizado el 31 de Diciembre del 2023 que incluye estado de evolución patrimonial comparado con el ejercicio anterior, nota de los estados contables por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre del 2023 Anexo 1°, bienes de uso. Anexo 2° información sobre gastos y aplicación por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre del 2023, Estado de flujo de efectivo (método directo) todo por el ejercicio finalizado el 31 Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior 12) poner a consideración y aprobación de las memorias 13) poner a consideración distribución de dividendo 14) aprobación de la gestión del presidente para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023. Agotados los temas a tratar se da por finalizado la reunión siendo las 19:30hs. en el lugar y fecha anteriormente indicada.

5 días - N° 543684 - \$ 35612 - 12/8/2024 - BOE

#### BELGRANO PARK S.A.

Convocatoria - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 23/08/2024 a las 10 hs en 1° convocatoria y en 2° una hora después, en Ampere 6150, 1er piso, Oficina 25, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de Distribución de Utilidades ejercicio económico N° 4 iniciado el día 01 de Mayo de 2019 y finalizado

el día 30 de Abril de 2020 y ejercicio económico N° 5 iniciado el día 01 de Mayo de 2020 y finalizado el día 30 de Abril de 2021. Justificación por tratamiento fuera de término; 3°) Retribución de los miembros del Directorio. Autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la LGS. Consideración de su gestión por los ejercicios N° 4 y N° 5 y 4°) Proyectos de Distribución de Utilidades por ejercicio económico N° 4 finalizado el día 30 de Abril de 2020 y ejercicio económico N° 5 finalizado el día 30 de Abril de 2021". Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio citado, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 543436 - \$ 11991 - 9/8/2024 - BOE

#### DISTRIBUIDORA INTEGRAL SA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/8/2024 a las 15 hs en 1a convocatoria y 16 hs en 2a convocatoria en caso de fallar la primera en sede social: Oncativo 101 de esta ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Distribución de Ganancias Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2023 y motivos por los cuales se considera fuera del plazo establecido por Inc 1° Art 234 LGS 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante dicho ejercicio 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso la comunicación prevista por Art. 238 LGS en la sede social: Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en el que también se pondrá a disposición de los accionistas la documentación sujeta a tratamiento de lunes a viernes de 10 a 15 hs EL DIRECTORIO.

5 días - N° 543522 - \$ 11749,50 - 9/8/2024 - BOE

#### MOLDERIL SA

#### RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2024 a las 11 horas en primer convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio

Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de gestión llevada adelante por parte de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2023 y finalizado el 30/04/2024 reflejada en la Memoria, 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio n° 41 iniciado el 01/05/2023 y finalizado el 30/04/2024, 4) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 5) Consideración de la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria y para el caso que en el marco de las medidas sanitarias se imposibilite la concurrencia podrán solicitarla al correo electrónico marcelogoy@molderil.com con 48 horas de anticipación.

5 días - N° 543633 - \$ 21330 - 9/8/2024 - BOE

#### VILLA MARIA

Acta de directorio Nro. 24. En la ciudad de Villa María, a los 29 días del mes de julio del dos mil veinticuatro, siendo las 18 horas, en la sede social de Las Tolvas S.A., sita en calle Lisandro de la Torre Nro. 766 de esta ciudad, se reúne el directorio en su totalidad, que es un órgano unipersonal, a cargo del Señora Daniela Escurra, como director titular. Tomando la palabra el mencionada Señora Daniela Escurra (DNI 34277687) y manifiesta que esta reunión tiene como motivo convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de agosto del dos mil veinticuatro a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria si fracasara la primera. Dicha Asamblea se llevará a cabo en la sede social de calle Lisandro de la Torre N 766 de esta ciudad. A continuación, se detallan los puntos y orden del día que se tratarán en asamblea. 1) elección de dos accionista para firmar el acta 2) poner a consideración de la asamblea el tratamiento y ratificativa del contenido de todos los puntos de las asambleas N° 9,10,12,13,15,16,17,18 y 19 3) consideración de las razones por las que no se convocó a asamblea general ordinaria en tiempo, para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2023 4) consideración tratamiento y aprobación de los estados contables N°23 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero del 2023 y finalizado el 31 de Diciembre del 2023 que incluye estado de evolución patrimonial compara-

do con el ejercicio anterior, nota de los estados contables por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre del 2023, Anexo 1°, bienes de uso. Anexo 2° información sobre gastos y aplicación por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre del 2023, Estado de flujo de efectivo (método directo) todo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023 comparativo con el ejercicio anterior 5) poner a consideración y aprobación de las memorias 6) poner a consideración distribución de dividendo 7) aprobación de la gestión del presidente para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023. Agotados los temas a tratar se da por finalizado la reunión siendo las 19:30hs. en el lugar y fecha anteriormente indicada.

5 días - N° 543685 - \$ 22870 - 12/8/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRADICIONALISTA SAN JOSE GABRIEL DEL ROSARIO BROCHERO

#### MARULL

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRADICIONALISTA SAN JOSE GABRIEL DEL ROSARIO BROCHERO - CUIT: 30-71791962-5 - Convoca a Asamblea General Ordinaria: para el día 12 de agosto del año 2024 en el salón municipal poli-deportivo, sito en Calle Sarmiento s/n a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del registro de asociados, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y aprobación de la Acta de Ultima Asamblea 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e informe de la comisión revisadora de cuenta del Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 543892 - \$ 3061,50 - 9/8/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de agosto 2024 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Av. Los Álamos 2.180 – La Calera (espacio común frente la guardia), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación de balance correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 2022, 2023 y a la fecha.

4) Ratificación de todo lo actuado en la asamblea ordinaria del 31 de agosto del 2021. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades. 6) Tratamiento y consideración de medidas de seguridad. 7) Modificación de reglamento interno. 8) Designación y autorización para la inscripción de actas en IPJ. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación por escrito al correo electrónico oficial elrodeo@cjsconsultores.com.ar para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Administración, sito en Av. Justo José de Urquiza N° 2025 (Piso 3°, Of. "A"), barrio Alta Córdoba, Córdoba. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 543935 - \$ 19270,50 - 14/8/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

#### LA CALERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Convocase a los señores accionistas de ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de agosto de 2024, a las 18 horas en 1º convocatoria y a las 19 horas en 2º convocatoria a celebrarse en lote 36 de la manzana 224 (Quincho La Cava) de La Estanzuela S.A. de La Calera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el presidente. 2) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo de la ley general de sociedades. 3) Consideración y aprobación de balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades. 6) Consideración y aprobación de obra gas. 7) Consideración y aprobación de obra cerco eléctrico. 8) Consideración y aprobación de modificación del artículo cuarto del Reglamento Interno de la sociedad. 9) Ratificación de

lo actuado en la asamblea ordinaria celebrada el 07/02/2023. Se recuerda a los accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán otorgar carta poder dirigida al Directorio con firma certificada conforme Art. 239 de la ley Gral. de Soc. o certificada por director titular y que deben comunicar su asistencia con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada a tdestanzuela@cjsconsultores.com.ar. Asimismo, se hace presente que la documentación contable a la que refiere el punto 3° del Orden del Día se encuentra a su disposición en Av. Justo José de Urquiza N°2025, 3 piso, Dpto. A, B° Alta Córdoba. El Directorio.

5 días - N° 543998 - \$ 32462,50 - 9/8/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE  
PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS  
DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados para el día 28 de Agosto de 2.024 a las 19:00 hs en nuestra sede social sita en calle Sarmiento 721 de la localidad de Villa de María de Río Seco, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que Conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario de las Asamblea refrenden el acta Correspondiente. 2- Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de tiempo. 3- Consideración de Memoria, Balance General y cuadros anexos, Proyecto de distribución de excedentes, Informe de Auditor externo e Informe de Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 45; cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 544071 - \$ 7596 - 12/8/2024 - BOE

**AEROSILLA S.A.I.C**

**VILLA CARLOS PAZ**

Convocatoria - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31/08/2024 11:00 hs. en 1ra convocatoria y una hora después en 2da convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio económico iniciado el 01 de Mayo de 2023 y cerrado el 30 de abril de 2024; 3) Proyecto distribución de utilidades por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio

económico cerrado el 30 de Abril de 2024. Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S) y 5) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos." Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 544104 - \$ 10864 - 14/8/2024 - BOE

**ASOCIACION DEL INSTITUTO DE  
ENSEÑANZA ESPECIALIZADA**

**VILLA CARLOS PAZ**

Por Acta N° 1418 de la Comisión Directiva, de fecha treinta y uno de Julio de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Veintisiete de Agosto de Dos Mil Veinticuatro, a las 17:00 hs, en la Sede Social sita en calle Cassaffousth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio Económico N° 51 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Tratamiento de la situación financiera de la Asociación y monto de la cuota social; 4) Informar motivo de realización de Asamblea fuera de termino. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 544132 - \$ 14822,50 - 12/8/2024 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA  
DEL INSTITUTO ADELIA MARIA**

**ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/07/2024, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Agosto de 2.024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en Avenida General José De San Martín 1050; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del Estatuto Social de la entidad mediante la derogación de los artículos 6, 11, 20, 21, 22, 29, 39, 40, 43, 44, 45, 47, 49, 53, 55, 56, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 73, 74, 75, 76, 77 y 80; y la modificación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 19, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 46, 48, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 60, 68, 69, 70, 71 y 72; sumado a la incorporación de los títulos segundo: "Capacidad" y título octavo: "De la disolución." 3) Consideración de la

Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023; 4) Explicación de motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término, y por los cuales se realiza fuera del término reglamentario la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022; 5) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas en concordancia a la redacción del nuevo estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 544186 - \$ 49756 - 15/8/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
FUNCION SOCIAL CORDOBA  
(FUNSOCOR)**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13/07/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Agosto de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Guiraldes 4535, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023.-

3 días - N° 544235 - \$ 2923,50 - 13/8/2024 - BOE

**LOS DEL TALLER ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La comisión directiva de "Los del Taller Asociación Civil", convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto del 2024 a las 19:30 hs., en la sede social sita en Av. Doctor Amadeo Sabattini N° 3097, Barrio Rivadavia de la ciudad Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se llevará a cabo fuera del término fijado en el estatuto. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, informe del auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado al 31 de diciembre de 2022.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, informe del auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4) Cambio de



domicilio de la sede de la Asociación.- 5) Elección de Autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, un vocal titular y un vocal suplente, todos por el término de dos ejercicios.- 6) Elección de Comisión revisora de cuentas, un (1) titular y un (1) suplente, por el término de dos ejercicios.- 7) Designar (2) dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta correspondiente.-

1 día - N° 544272 - \$ 2632,80 - 9/8/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 655 de la Comisión Directiva de fecha 01/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Setiembre de 2024 a las 17:00 horas en la sede social sita en Santiago Nicola 356 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-12-2023 3) Razones por las que se realiza fuera de termino 4) Tratamiento valor cuota social.

1 día - N° 544457 - \$ 983,70 - 9/8/2024 - BOE

#### **PUNTA SERRANA S.A.**

##### **LA PAISANITA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 24 de Directorio, de fecha 31 de Julio de 2024, se convoca a los accionista de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, sino se lograre el quórum requerido para la primera, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de los motivos para la celebración de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14,15,16,17, y 18 cerrados el 30 de Abril de: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS; 6) Cuestión de continuidad de los directores vigentes; 7) Elección de Auto-

ridades; 8) Consideración de aplicación de las sanciones correspondientes, por incumplimiento de reglamento interno, artículos 2,3, 4 y 5, por parte de los Sres. Néstor Alberto Monti, e Isidoro Naon; 9) Creación de Grupos de Trabajo. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 28 de Agosto de 2024 a las 12 horas. El Directorio.

5 días - N° 544369 - \$ 30240 - 12/8/2024 - BOE

#### **CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04/09/2024 a las 17:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 72 finalizado el 31/12/2023, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 72. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N° 72. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 544375 - \$ 3654,90 - 12/8/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ASCASUBI**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Ascasubi, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 26 de Agosto de 2024, a las 15:30 hs en su sede social sito en calle Juan José Paso N° 167 de la localidad de Villa Ascasubi. En dicha reunión se tratará el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, junto con el Presidente y Secretario; 2°) Designación de tres asambleístas para conformación de Comisión Escrutadora; 3°) Elección parcial de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, A saber: Vice Presidente, Prosecretario, Protesorero y Tres Vocales Suplentes. Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente; 4°) Consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en

los plazos estatutarios; 5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2023. La Comisión.

1 día - N° 544573 - \$ 2556,90 - 9/8/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PRO BASQUET INFANTIL DEL OESTE CORDOBÉS**

##### **VILLA DOLORES**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 260, Barrio Centro, Villa Dolores (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria 2022, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 544506 - \$ 1216 - 9/8/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CORDOBESA DE AGENCIAS DE VIAJE (ACAV)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 6 de Agosto del 2024 se aprobó la siguiente convocatoria: Convócase a los Sres. Socios de la Asociación Cordobesa de Agencias de Viaje (A.C.A.V.), a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de septiembre de 2024 a las 15.00 hs., en el local de su sede social sito en calle Ob. Salguero 169 1°Piso Of. 1 y 2 de la Ciudad de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°- Presentación de los motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de termino. 3°- Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio 2023 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Recursos para el año 2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4°- Consideración y tratamiento de la renuncia presentada oportunamente por la Vocal Suplente 2°. 5°- Designación de tres

Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de elección de miembros. 6°- Elección de los siguientes miembros de la comisión Directiva y de la comisión Revisora de Cuentas. Un presidente (dos años), Un secretario (dos años), Un tesorero (dos años), Un Vocal Titular 3° (dos años), Un Vocal Suplente 1° (dos años), Un Vocal Suplente 2° (un año), Tres Revisores de Cuentas (1 año). 7°- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea juntamente a el presidente y secretario electos. Se recuerda a los Sres. Asociados que se deben respetar los siguientes artículos del Estatuto Social. Art. 58: Para poder participar de la asamblea firmando el libro de registro de asistencia, los socios deberán estar en ejercicio de la plenitud de sus derechos sociales y/o en el caso de asambleas ordinarias, encontrarse al día en el pago de sus cuotas sociales y/u otras obligaciones. Art. 61: las asambleas comenzaran a la hora fijada cuando el número de socios presentes alcance la mitad más uno de la totalidad de los socios activos con derecho a voto, y una hora después de la señalada se podrá sesionar y adoptar resoluciones validas con cualquier número de socios presentes. Comisión Directiva.

2 días - N° 544976 - \$ 16205 - 9/8/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA  
ESCUELA DE EMPRESA DE LA  
COMUNIDAD DE CÓRDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Río Negro 5538, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de abril de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544957 - \$ 6352,50 - 12/8/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA  
DE RÍO SEGUNDO**

La ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA DE RÍO SEGUNDO CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 12 de Septiembre de 2024, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle San Martín N° 1133, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva

de Convocatoria. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021, el 31/12/2022 y el 31/12/2023, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 544570 - \$ 10489,50 - 9/8/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
AGRUPACION GLORIA AL 8**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22 de Julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira n°3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondiente al ejercicio económico N°14 y N°15 cerrados al 31 de Diciembre de 2022 y el 31 de Diciembre de 2023 respectivamente. 3- Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de termino.

3 días - N° 544718 - \$ 7318,50 - 9/8/2024 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
TENIENTE BENJAMIN MATIENZO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Honorable Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO, por acta del día 11 de julio de 2024, convoca a los Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de agosto de 2024 a las 18 horas, o una hora después si no hay quórum suficiente, en la sede del Club sita en calle Zípoli 1943 de barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2°. Causales por el cual se llama a asamblea ordinaria fuera de término. 3°. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio 2022. 4°. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio 2023. 5°. Elección de autoridades. Renovación total de COMISIÓN DIRECTIVA y renovación total de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, Comi-

sión directiva, art. 42 del estatuto, por el término de dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1 Vocal titular; por el término de un año: 5 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, art. 59 del estatuto, 3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO.

2 días - N° 544944 - \$ 10430 - 9/8/2024 - BOE

**LOMAS DE LA CAROLINA S.A.**

El directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30/08/2024 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum, en la sede social de Lomas de la Carolina S.A. sita en Av. Ejército Argentino 9520 a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: elección de dos accionistas para que suscriban el acta; SEGUNDO: consideración de la situación del lote 19, acciones llevadas a cabo y a seguir; TERCERO: designar a los autorizados a realizar los trámites de inscripción de la presente acta. Se deberá hacer saber a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión de participar con por lo menos tres días hábiles de anticipación (Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00hs) conforme Art.238 de la Ley 19.550, asimismo, los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante autorización especial dirigida al directorio con firma certificada por ante notario o por un director titular de la sociedad (art. TRIGÉSIMO TERCERO del Estatuto). El directorio.

5 días - N° 544803 - \$ 17730 - 14/8/2024 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL  
POZO DEL MOLLE**

La Comisión Directiva del "CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE", tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28/08/2024 a las 20hs, a realizarse en la Sede Social sita en calle Raúl Dobric N° 14, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Elección de dos socios accionistas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Co-

misión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 43 comprendido entre el 01 de Abril de 2023 y el 31 de Marzo de 2024. 5) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 2do. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular, 2do. Vocal Suplente, 3er. Vocal Suplente; por terminación de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Todos por el término de un (1) año: 1er. Y 2do. Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente, por terminación de mandatos. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 43.- Saluda atte. La Comisión.

3 días - N° 545050 - \$ 14511 - 12/8/2024 - BOE

#### CLUB SPORTIVO CENTRAL ARGENTINO

##### RIO TERCERO

El Club Sportivo Central Argentino convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2.024 a las 20:30 hs. con una hora de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social sita en calle R. Scalabrini Ortiz 580 de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Lectura acta anterior. 3°) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de términos estatutarios. 4°) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 43, 44 y 45, cerrados el 15 de Febrero de 2022, el 15 de Febrero de 2023 y el 15 de Febrero de 2024. 5°) Designación de una junta escrutadora compuesta por tres miembros. 6) Elección total de autoridades por finalización de mandatos. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con cualquier número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

1 día - N° 545161 - \$ 4134 - 9/8/2024 - BOE

#### CLUB SPORTIVO POZO DEL MOLLE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2024, a las 20 horas en la sede social cita en Calle Diagonal Presidente Perón 460, Pozo del

Molle, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los Estados Contables de la entidad; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 545293 - \$ 4809 - 13/8/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA DE VILLA MARÍA

La ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA DE VILLA MARÍA CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 10 de septiembre de 2024 a la hora 20:00 en el Salón Las Moras Multiespacio, predio de propiedad de la Cooperativa Médica de Provisión de Servicios de Villa María Ltda. ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asociados a efectos de refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario; 2.Exposición de Motivos por los cuales, se convoca a Asamblea fuera de Terminio; 3.Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo con sus Notas y Anexos con información Contable Complementaria; Inventario, Informes de Junta Fiscalizadora y de Auditores Externos correspondientes al 39° Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023; 4.Consideración y tratamiento de modificación al monto de cuotas y demás cargas sociales; 5. Renovación Parcial de los Miembros del Consejo Directivo por vencimiento de cargos a saber: a) Tres Titulares; b) Tres Suplentes; 6. Renovación parcial de un (1) miembro titular correspondiente a la Junta Fiscalizadora. NOTA: Se informa que la Asamblea iniciará treinta minutos posteriores al establecido en la Convocatoria, al no encontrarse reunidos la mitad más uno de la totalidad de sus Asociados. La Documentación a considerar en el Acto Asambleario, se encuentra a disposición en las oficinas de la Sede Social de la Asociación. -

3 días - N° 545319 - \$ 16401 - 13/8/2024 - BOE

#### GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

##### MONTE CRISTO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas para el día VEINTINUEVE de AGOSTO de 2024, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Ruta Nacional 19, KM 315, de

la ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Reforma de los Arts. 8 y 10 del estatuto social. 3) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2024; Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 545349 - \$ 16537,50 - 15/8/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DISEÑANDO CIUDAD PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ESTRATÉGICAS (INDICI)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Agosto de 2.024, a las 18:30 horas, en el domicilio calle Roque Sanz Peña N° 1433 de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 3) Elección de autoridades. 4) Presentación fuera de terminio. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544545 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva número 538 de fecha 01/08/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2024 a las 20 horas en el local sito en calle Líbano 342 de esta localidad de Isla Verde, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior. - 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. - 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comi-

sión Escrutadora. - 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 3 Vocales titulares. - Por el término de un año a: 4 vocales suplentes. - Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. - 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor. -7. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva.

3 días - N° 545052 - s/c - 12/8/2024 - BOE

### ASOCIACION CIVIL ENTRE TODOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de agosto de 2.024, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle FRANCISCO DE ARTEAGA N° 1890 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2023. 4º) Informe presentación fuera de término. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544548 - s/c - 9/8/2024 - BOE

### CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva del CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 29/08/2024 a las 16:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea Extraordinaria junto al Presidente y Secretario. 3) Modificación del Estatuto Social en su Título I – Artículo N°, que reza: “Art. 1º): Queda constituido en Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, con la denominación de “CLUB DE ABUELOS POZO DEL MOLLE,” el día dos de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, una Entidad civil sin fines de lucro, para aglutinar a personas mayores de treinta y cinco años de edad. Se fija domicilio en la calle 9 de Julio 21 de esta localidad, a los efectos legales.

(Modif. Por Asamblea General Extraordinaria de 19/09/1997).” Y quedara redactado de la siguiente manera: “Art. 1º): Queda constituido en Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, con la denominación de “CLUB DE ABUELOS POZO DEL MOLLE,” el día dos de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, una Entidad civil sin fines de lucro, para aglutinar a personas mayores de treinta y cinco años de edad. Se fija domicilio en la calle Urquiza 278 de esta localidad, a los efectos legales. (Modif. Por Asamblea General Extraordinaria de 19/09/1997) (Modif. Por Asamblea General Extraordinaria de 29/08/2024).” 4) Modificación del Estatuto Social en su Título IV – Artículo N° 16, que reza: “Art. 16º): El Club será dirigido y administrado por una Comisión Directiva “Ad-Honorem”, constituida por doce miembros y se elegirá también una Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva estará constituida por un Presidente, un Vice presidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero y cinco vocales.” y quedara redactado de la siguiente manera: “Art. 16º) EL Club será dirigido y administrado por una Comisión Directiva “Ad-Honorem”, constituida por seis miembros y se elegirá también una Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva estará constituida por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente. (Modif. Por Asamblea General Extraordinaria de 29/08/2024) – 5) Modificación del Estatuto Social en su Título IV – Artículo N° 18 que reza “Art. 18º): Para integrar los órganos sociales se requiere pertenecer a la categoría de socio activo, no tener relaciones comerciales con el Club y tener domicilio real en radio de acción del Club. Los miembros de la Comisión Directiva serán elegidos por Asamblea y durarán dos ejercicios en el mandato. La renovación se hará alternativamente, seis un año y seis el siguiente, debiendo practicarse el sorteo la primera vez que el cuerpo deba renovarse íntegramente para determinar los miembros que deban cesar el primero y el segundo año, procediéndose en lo sucesivo por antigüedad. Los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas durarán un ejercicio en sus funciones. La elección de los miembros Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas se realizará de entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete (7) días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, excepto el caso que no hubieran oficializado listas en que la elección se realizara de entre los asociados presentes, y podrán ser electos los socios que estén dentro de los requisitos que imponen estos Estatutos y no tener antigüedad de asociado menor a un año. (Modificado por Asamblea General Extraor-

dinaria del 19/09/1997). –” y quedara redactado de la siguiente manera “Art. 18º) Para integrar los órganos sociales se requiere pertenecer a la categoría de socio activo, no tener relaciones comerciales con el Club y tener domicilio real en radio de acción del Club. Los miembros de la Comisión Directiva serán elegidos por Asamblea y durarán dos ejercicios en el mandato. La renovación se hará alternativamente, tres un año y tres el siguiente, debiendo practicarse el sorteo la primera vez que el cuerpo deba renovarse íntegramente para determinar los miembros que deban cesar el primero y el segundo año, procediéndose en lo sucesivo por antigüedad. Los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas durarán un ejercicio en sus funciones. La elección de los miembros Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas se realizará de entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete (7) días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, excepto el caso que no hubieran oficializado listas en que la elección se realizara de entre los asociados presentes, y podrán ser electos los socios que estén dentro de los requisitos que imponen estos Estatutos y no tener antigüedad de asociado menor a un año. (Modificado por Asamblea General Extraordinaria del 19/09/1997). (Modif. Por Asamblea General Extraordinaria de 29/08/2024).” 6) Modificación del Estatuto Social en su TITULO V que reza “TITULO V – DEL PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE” y quedara redactado de la siguiente manera: “TITULO V – DEL PRESIDENTE” 7) Modificación del Estatuto Social en su TITULO VI que reza “TITULO VI – DEL SECRETARIO Y PRO-SECRETARIO” y quedara redactado de la siguiente manera: “TITULO VI – DEL SECRETARIO” – 8) Modificación del Estatuto Social en su TITULO VII que reza “TITULO VII – DEL TESORERO Y PRO- TESORERO” y quedara redactado de la siguiente manera: “TITULO VII – DEL TESORERO” – 9) Modificación del Estatuto Social en su TITULO VIII que reza “TITULO VIII – DE LOS VOCALES TITULARES Y SUPLENTES” y quedara redactado de la siguiente manera: “TITULO VIII – DE LOS VOCALES TITULARES Y EL SUPLENTE” – 10) Modificación del Estatuto Social suprimiendo completamente los artículos N°26, N°28, N°30° N°44 y N°45. 11) Modificación del Estatuto Social en su Título IX – Artículo N° 39, que reza: “Art. 39º): Las Asambleas serán convocadas con veinte días de anticipación y se comunicara a los asociados mediante circulares a domicilio, con por lo menos diez días de antelación, expresión del orden del día a considerar, indicándose fecha, lugar y hora. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los asociados, en el local social, la Memoria, Ba-



lance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización. Asimismo toda convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, durante tres días y comunicar a las autoridades competentes en la forma y términos previstos en disposiciones legales vigentes." Y quedara redactado de la siguiente manera: "Las Asambleas serán convocadas con no menos de siete días de antelación y se informara a los asociados mediante circulares a domicilio, con por lo menos tres días de anticipación, debiéndose expresar fecha, hora, lugar, y orden del día a considerar. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los asociados, en el local social, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. Asimismo toda convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia durante un día y comunicarse a las autoridades competentes en la forma y términos previstos en disposiciones legales en vigencia. (Modif. Por Asamblea General Extraordinaria de 29/08/2024)"-Atte. La Comisión.

3 días - N° 545270 - s/c - 13/8/2024 - BOE

#### **CENTRO CULTURAL ALBERDI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/08/2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle La Habana N°162, B° Balcones de Paravachasca, de la localidad de Anisacate, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2023. 4) Informe presentación fuera de término. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544549 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS PROVIDENCIA SALUD - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Agosto de 2.024, a las 10:30 horas, en la

sede social sita en calle Hualfin N° 1091, Barrio Providencia, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 y 2023; 3) Elección de autoridades. 4) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544552 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **ASOCIACION RURAL GENERAL CABRERA**

Convoca, a los Sres. Asociados, a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 42 de fecha 05 de Agosto de 2024, para el 05 de Septiembre de 2024 a las 20:00 hs. La misma se realizara en la sede sita en 9 de Julio 233 de la localidad de General Cabrera. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Renovación de la Comisión Directiva por culminación de mandato debiendo elegirse: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Vocales Suplentes por dos años. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, con los siguientes cargos a cubrir: Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3 días - N° 544929 - s/c - 12/8/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ESPERANZAS UNIDAS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Agosto de 2.024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle 14 de Abril N° 4120, Barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente cerrado el 31 de diciembre de 2.022 y 2023; y 3) Informe presentación fuera de término. 4) Presentación fuera de término. 5) Elección de

autoridades. Conforme establece el estatuto social. 6) cambio de domicilio de la sede social. do: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544551 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CLUB SPORTIVO TAJAMAR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 06 de Septiembre de 2024, a las 19:00 hs, en su sede social, sito en ruta 14 s/n, Las Rabonas, Dpto de San Alberto, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 2. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017 al 2023. 3. Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 4. Elección de la totalidad de las autoridades.

3 días - N° 545051 - s/c - 12/8/2024 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR RVDO. FELIX ENRIQUE**

Por acta de Comisión Directiva N° 190, deL 01/08/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06/09/2024 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín 301 de la localidad La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. 3) Autorización. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 545106 - s/c - 13/8/2024 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JUAN FILLOY**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Santa Ana y España s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y el 31/12/2023. 3. Renovación Total de la Comi-

sión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. La Comisión Directiva.

3 días - N° 545114 - s/c - 13/8/2024 - BOE

#### COOPERATIVA DE VIVIENDA UNION OBRERA LTDA.

CONVOCATORIA: En cumplimiento de disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Union Obrera Ltda. En sesión del día 19/7/2024, según acta N° 356 CONVOCA a sus asociados para el día 30 de agosto del 2024, a las 20.00 hs. a Asamblea Ordinaria de la entidad. La misma tendrá lugar en el domicilio de la sede social sito en calle Arturo M. Bas 93,piso 10. dpto. B, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino. 3) Informe del Síndico titular ejercicio social numero 38, cerrado el 31/12/2023. 4) Consideración de la Memoria, Balance gral y demás cuadros anexos ejercicio social N°38, cerrado el 31/12/2023. 5) Informe sobre el juicio contra la Municipalidad de Córdoba. 6) Ratificación de la autorización al Presidente, Secretaria y/o Tesorero: a ( para solicitar subsidios y/o créditos subsidiado a la nación, provincia y/o municipios para la compra y/o construcción de viviendas a trabajadores. b) Para la definición sobre la tenencia del lote 30.1432 por la socia ARAYA Alejandra Roxana. 7) Elección de un (1) Sindico titular y un (1) Sindico suplente por un periodo de un año (1)- art. 63 Estatuto Social. Carlos Alberto Sánchez - Presidente. Liliana del V. Cardozo- Secretaria. Cba. 7/8/2024.

3 días - N° 545158 - s/c - 12/8/2024 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLETICO Y FILODRAMATICO ALICIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 –Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 11 de septiembre de 2024 a partir de las 20:00 horas en la sede de la entidad sita en calle Tucumán N° 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, suscri-

ban el acta respectiva. - 2- Informe de las causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario la presente Asamblea. - 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2024.- 4- Consideración de la aplicación del Artículo 24 Inc. "C" de la ley 20.321 y Resolución 152/1990 del INAES. - 5- Fijación del valor de la cuota societaria. - 6- Informe y tratamiento de aportes económicos no reintegrables otorgados en el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2024. - 7- Informe y tratamiento de aportes económicos, según Servicio Recreación, otorgados en el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2024. – 8- Tratamiento y consideración: del Manual de Políticas y Procedimientos de Prevención de LA y FT de la Versión Junio de 2024; que contempla las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. - 09- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social). - 10- Renovación parcial del Consejo Directivo: por el término de tres ejercicios: Secretario, Tercer Vocal Titular; por el término de un ejercicio: Primer Vocal Titular. DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 37: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización." Art. 41: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado sus conformidades por escrito y estén apoyados por las firmas de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del eleccionario quién decidirá sobre el particular.

3 días - N° 545177 - s/c - 12/8/2024 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - CORDOBA. MARIA ISABEL ASSADOURIAN, DNI 14.664.723, domiciliada en calle San Martin N° 362, B° Centro, Villa General Belgrano, Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CONFLUENCIA" sito en calle San Martin N° 362, de la Ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba; A FAVOR de MARIA FLORENCIA BERTOZZI, DNI 33.291.633,

de Profesión Farmacéutica M.P. 7850, domiciliada en Las Dalías 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Las Dalías 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 543752 - \$ 4688,50 - 12/8/2024 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### GHARA S.A.S.

Mediante reunión de Socios Extraordinaria ratificativa Unánime Autoconvocada de fecha 29/07/2024, se resolvió por unanimidad: rectificar el artículo 4 del instrumento constitutivo de fecha 18 de julio de 2024, punto 16) cambiando su redacción a: "16) Distribución mayorista y minorista de productos Alimenticios, de bazar y similares"

1 día - N° 545435 - \$ 1193,50 - 9/8/2024 - BOE

##### CONTE-MAS SRL

ACTA RATIFICATIVA-RECTIFICATIVA - Por medio de Reunión de Socios de fecha 26 de Julio de 2024, se rectificó el Acta de fecha 5/01/2024 por cuanto se había consignado que El Sr. José Antonio Ramos, D.N.I. N° 10.377.445, transfirió la cantidad de Quinientas Veinticinco (525) Cuotas Sociales de la Sociedad CONTE-MAS S.R.L.," siendo que: "El Sr. José Ramos, D.N.I. N° 10.377.445, transfirió los derechos y acciones correspondientes a Trescientas Cincuenta (350) Cuotas Sociales, y la Sra. Mariela Elizabeth Ramos, D.N.I. N° 25.608.865, transfirió los derechos y acciones correspondientes a la cantidad de Ciento Setenta y Cinco Cuotas (175) Cuotas Sociales." Asimismo se decidió ratificar y rectificar el Acta de fecha 22/05/2024, dejándose debida constancia de las transferencias sociales efectuadas, y de la modificación estatutaria realizada. Adicionalmente, se procedió a ratificar todas aquellas resoluciones no modificadas por Reunión de Socios de fecha 26 de Julio, oportunamente publicadas en Edicto N° 507880 de fecha 31/01/2024 y Edicto N° 531286 de fecha 28/05/2024.

1 día - N° 545425 - \$ 3808 - 9/8/2024 - BOE

##### WELLBIZ S.A.S.

Objeto Social - Edicto Rectificadorio - Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Rectificativa de fecha 11/07/2024 y Reunión de Socios Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa de fecha 29/07/24 se resolvió modificar el inciso 1° del artículo 4 del Instrumento Constitutivo por el siguiente: "1) Asesoramiento empresario integral, pudiendo a tal fin ejercer comisiones, representaciones,

agencias, franquicias y mandatos comerciales en general, y en especial, la suscripción y ejecución de contrato de franquicia con EQUIFAX-VERAZ. En el caso de que el asesoramiento necesite la asistencia de un profesional, éste deberá estar matriculado en el Colegio Profesional pertinente, si correspondiere." En consecuencia, el artículo 4 del Objeto Social en el Instrumento Constitutivo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento empresario integral, pudiendo a tal fin ejercer comisiones, representaciones, agencias, franquicias y mandatos comerciales en general, y en especial, la suscripción y ejecución de contrato de franquicia con EQUIFAX-VERAZ. En el caso de que el asesoramiento necesite la asistencia de un profesional, éste deberá estar matriculado en el Colegio Profesional pertinente, si correspondiere. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 543332 - \$ 9926,10 - 9/8/2024 - BOE

#### HERMES R GUARESCHI SRL

#### VILLA ASCASUBI

MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL - Por acta social de fecha 15 de Julio de 2024, se reúnen los socios que conforman la totalidad del capital social de la firma HERMES R GUARESCHI SRL, CUIT N° 30-57266747-9 Sres. Hermes René Guareschi, DNI n° 10.677.069 y Norma Beatriz Massei DNI n° 11.378.015, en la sede social de Avenida América 272 de Villa Ascasubi con el motivo de tratar la siguiente cuestión: Modificación del contrato social por ampliación del objeto societario: Se decide de común acuerdo, por voluntad de ambos socios, modificar el contrato social en su cláusula tercera, atinente al objeto social, quedando redactada entonces de la siguiente manera TERCERA: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación del rubro transporte de todo tipo de bienes, materia prima e insumos origen, productos semi elaborados y terminados en general, semovientes, correspondencia epistolar, encomiendas y valores, como así también la operación de estaciones de servicios generales bajo la modalidad o no de

centros comerciales en los cuales se efectuará la provisión entre otras cosas de: combustibles líquidos, gaseosos y sólidos; lubricantes, repuestos y accesorios para toda clase de vehículos y motores en general; servicios de lavado, engrase y mecánica ligera de cualquier tipo de rodados; alimentos, bebidas y toda clase de productos y servicios de consumo masivo destinados al público en general; esparcimiento y diversión mediante la instalación de distintos tipos de juegos electrónicos y mecánicos, servicios de comunicaciones en general a través de sistemas telefónicos o de transferencia satelital, internet. La sociedad podrá comercializar la totalidad de los productos, bienes y servicios vinculados con las actividades señaladas, así como otorgar a terceros, o a asumir de terceros representaciones de productos o tecnologías nacionales o extranjeras para su comercialización en el mercado interno o externo. b) Agropecuarias: La realización y gestión de emprendimientos agropecuarios que comprende la instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial, administrativa de establecimientos agropecuarios; Producción agraria y ganadera y explotación de producción de todo tipo de ganado mayor y menor. La actividad de comercialización de granos bajo la figura de comerciante de grano en estado natural y/o procesado lo que comprende compra, venta y consignación de cereal. Compra, venta, explotación y permuta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos vitivinícolas. Actividades de Importación y exportación de bienes y servicios.

1 día - N° 543475 - \$ 5981,60 - 9/8/2024 - BOE

#### GANADOS SA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°4 - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia de Córdoba, República Argentina a los 25 días del mes de agosto de 2023 y en el domicilio social de la sociedad, sito en calle Lima N° 2073 y luego de transcurrido el tiempo de espera entre la 1° y 2° convocatoria y siendo las 19 horas se da por comenzada la Asamblea General Ordinaria de Ganados Sociedad Anónima con la presencia del 100% de los accionistas según consta en el libro de asistencia. La Srta presidente manifiesta a los presentes que pone en consideración el primer punto del Orden del Día que dice: "Designación de los Accionistas para que firmen el Acta" Quedan designados por unanimidad el Sr Fernando Emanuel Molinari, DNI 34.290.242 y Melisa Viviana Galán, DNI 33.975.748 quienes aceptan hacerlo. Se trata a continuación el segundo punto que dice: "Elección de Autoridades

por el termino de tres ejercicios” Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad designar el siguiente directorio por el termino de tres ejercicios: Director Titular Presidente a la Srta. Melisa Viviana Galán, DNI 33.975.748, CUIT 27-33975748-3, nacida el 19/10/88, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Lima N°2073 B° Alto Gral Paz de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Pcia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente a Fernando Emanuel Molinari, DNI 34.290.242, CUIT 20-34290242-2, nacido el 04/11/89, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Lima N°2073 B° Alto Gral Paz de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Pcia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados presentes en este acto, acepta en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no los comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Se pasa a consideración el último punto que dice: “Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea.” Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión realizada por el Directorio. Seguidamente se autoriza expresamente a la Cra Adriana Victoria Pelletán, DNI 12.872.208 a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente Asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. La presente autorización se realiza en los términos del art. 169 de la LGS. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 21 horas.

1 día - N° 543683 - \$ 6273,70 - 9/8/2024 - BOE

#### **VICAR S.A.S.**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por medio de Reunión de Socios de fecha 23 de Julio de 2024, se resolvió de manera unánime modificar el Objeto Social de la Sociedad y en consecuencia modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: “Artículo 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La compra y venta de todo tipo de mercaderías para consumo humano, de características perecederas, no perecederas, verduras, pastelería y panadería, carnicería, fiambrería, distribución y comercialización de mercaderías para consumo humano, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior, como así también todo tipo de actividad comercial al por menor y/o mayor. Comercializar productos de consumo humano mediante la apertura de comercios propios o mediante el uso de comercio de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto social.”

1 día - N° 544025 - \$ 15676,50 - 9/8/2024 - BOE

#### **SUMINISTROS S.A.**

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2023 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Sr. Víctor Fabián Melgarejo, DNI 20.870.464, y como Director Suplente al Sr. José Luis Acevedo DNI 32.124.037.

1 día - N° 544301 - \$ 480 - 9/8/2024 - BOE

#### **DELFCOR S.A.**

ACTA DE ASAMBLEA N° 26: Por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 13.6.2024, se resolvió: i) modificar el artículo octavo del estatuto social, conforme la siguiente transcripción: ARTÍCULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar igual número de suplentes con determinación precisa del director titular a reemplazar, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. La asamblea deberá asignar, asimismo, las funciones de Presidente y de Vicepresidente. En caso de ausencia del presidente, su suplente asumirá el cargo de director titular en la función de presidente. En caso de ausencia del vicepresidente, su suplente asumirá el cargo



de director titular en la función de vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. FACULTADES. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Para la contratación de empréstitos y la adquisición y disposición de bienes registrables, será necesaria la resolución del directorio adoptada por unanimidad. GARANTIA: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a diez mil pesos (\$10.000). Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria.- REPRESENTACIÓN. La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del vicepresidente de manera indistinta. ii) fijar en dos el número de directores titulares y en dos el número de suplentes, siendo designados: Como Presidente: ROBERTO PEDRO FIA D.N.I. NRO. 6.560.702 y como Vice Presidenta MALVINA NATALIA DELFINI. DNI 25.184.566. Como suplente del Presidente: DANIELA FIA, D.N.I. 24.774.959 y como suplente de la Vice Presidenta ANALIA ROSANA DELFINI DNI 22.384.413.

1 día - N° 544417 - \$ 5841,30 - 9/8/2024 - BOE

#### FINANZAS DIGITALES S.A.S.

##### UNQUILLO

AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Mediante Reunión de Socios de FINANZAS DIGITALES S.A.S CUIT: 30-71779190-4 de fecha 12/07/2024 se resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Ochocientos Cincuenta y Cinco Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Once (\$855.977.011.-) los que sumados al capital social inscripto de Pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (\$102.400.-) lo elevarían a Pesos Ochocientos Cincuenta y Seis Millones Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Once (\$ 856.079.411,00.-) representadas me-

dante la emisión de Ochocientos Cincuenta y Cinco Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Once (855.977.011) acciones de Pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Quedando el capital social conformado de la siguiente manera: 1) EMILIANO ALBERTO CANOVA, Ochenta y Cinco Millones Seiscientos Siete Mil Novecientos Cuarenta y Un (85.607.941) acciones, por un total de pesos Ochenta y Cinco Millones Seiscientos Siete Mil Novecientos Cuarenta y Uno (\$85.607.941,00.-). 2) CRISTIAN ANGEL RENNELLA, Setecientos Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Ochenta y Ocho (744.789.088) acciones, por un total de pesos Setecientos Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Ochenta y Ocho (\$744.789.088.-). 3) FACUNDO EZEQUIEL TORAÑO, Veinticinco Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Dos (25.682.382) acciones, por un total de pesos Veinticinco Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Dos (\$ 25.682.382.-); ii). Reformar el Artículo 5 del Estatuto Social quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "El Capital Social es de pesos Ochocientos Cincuenta y Seis Millones Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Once (\$ 856.079.411,00.-), representado por Ochocientos Cincuenta y Seis Millones Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Once (856.079.411) acciones de Pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 544425 - \$ 4564,80 - 9/8/2024 - BOE

#### NUEVA ROMA S.A.

Por acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 23/04/2024 se ratifica todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria del 02/10/2023 por la que se designo a BARRIONUEVO, Carlos Roque, DNI 16.229.834 como Director Titular y Presidente y al Sr. BARRIONUEVO, Martin, DNI 18.018.194 como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por el período de 3 ejercicios.

1 día - N° 544421 - \$ 523,70 - 9/8/2024 - BOE

#### CONTE-MAS SRL

ACTA RATIFICATIVA-RECTIFICATIVA - Por medio de Reunión de Socios de fecha 26 de Julio de 2024, se rectificó el Acta de fecha 5/01/2024 por cuanto se había consignado que El Sr. José Antonio Ramos, D.N.I. N° 10.377.445, transfirió

la cantidad de Quinientos Veinticinco (525) Cuotas Sociales de la Sociedad CONTE-MAS S.R.L., siendo que: "El Sr. José Ramos, D.N.I. N° 10.377.445, transfirió los derechos y acciones correspondientes a Trescientas Cincuenta (350) Cuotas Sociales, y la Sra. Mariela Elizabeth Ramos, D.N.I. N° 25.608.865, transfirió los derechos y acciones correspondientes a la cantidad de Ciento Setenta y Cinco Cuotas (175) Cuotas Sociales". Asimismo se decidió ratificar y rectificar el Acta de fecha 22/05/2024, dejándose debida constancia de las transferencias sociales efectuadas, y de la modificación estatutaria realizada. Adicionalmente, se procedió a ratificar todas aquellas resoluciones no modificadas por Reunión de Socios de fecha 26 de Julio, oportunamente publicadas en Edicto N° 507880 de fecha 31/01/2024 y Edicto N° 531286 de fecha 28/05/2024.

1 día - N° 545258 - \$ 3797,50 - 9/8/2024 - BOE

#### QUE TE PALTA SAS

##### RIO CUARTO

Por acta de reunion de socios de fecha 05-08-2024 de socios de la entidad QUE TE PALTA SAS se resuelve designar como Representante y Uso de la firma al Sr. Oscar Enrique Arias Quiroga DNI N° 24.311.504, renunciando a tal cargo la Sra. Gisela Magali Vogliotti DNI N° 35.545.291. Quedando redactado el Estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Oscar Enrique Arias Quiroga DNI N° 24.311.504, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 544509 - \$ 1071,10 - 9/8/2024 - BOE

#### CELU MAPA S.A.S.

##### BELL VILLE

En la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días de julio de 2024, se reúnen: 1) PATXI ERLANTZ DURÉ EGIDO, D.N.I. N° 18.878.162, CUIT / CUIL N° 20-18878162-5, nacido el día 24/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Vieytes 84, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MATIAS EZEQUIEL ROLLAN, D.N.I. N° 30.310.000, CUIT / CUIL N° 20-30310000-9, nacido el día

21/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi 156, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CELU MAPA S.A.S., con sede social en Calle Vieytes 84, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PATXI ERLANTZ DURÉ EGIDO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000) 2) MATIAS EZEQUIEL ROLLAN, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " CELU MAPA S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios au-

torizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES - ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley

27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA - ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PATXI ERLANTZ DURÉ EGIDO D.N.I. N° 18.878.162 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MATIAS EZEQUIEL ROLLAN D.N.I. N° 30.310.000 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PATXI ERLANTZ DURÉ EGIDO D.N.I. N° 18.878.162, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS - ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más

de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN - ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES - ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN - ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, PATXI ERLANTZ DURÉ EGIDO, con domicilio especial en Calle Vieytes 84, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, MATIAS EZEQUIEL ROLLAN, con domicilio especial en Calle Alberdi 156, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante PATXI ERLANTZ DURÉ EGIDO, con domicilio especial en Calle Vieytes 84, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar

los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a PATXI ERLANTZ DURÉ EGIDO, D.N.I. N° 18.878.162, CUIT/CUIL N° 20-18878162-5, con domicilio legal constituido en Calle Vieytes 84, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 544511 - \$ 43757 - 9/8/2024 - BOE

#### **MENRAG SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **LOS SURGENTES**

Fecha de constitución: 06/08/2024.- Integran- tes: Sres. Facundo RAGGIO, argentino, nacido el 01/12/1984, D.N.I. N°31.263.595, CUIT N°20-31263595-0, soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Mariano Moreno N°465 de la localidad de Los Surgentes, Provincia de Córdoba y Lautaro Aldo MENGHI, argentino, nacido el 30/06/1992, DNI N°36.309.347, CUIT N°20-36309347-8, soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Mariano Moreno N°452 de la localidad de Los Surgentes, Provincia de Córdoba; Denominación y Domicilio: MENRAG SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Mariano Moreno N°452 de Los Surgentes (Cba.).- Plazo de duración: 50 años.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: La sociedad podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar servicios de labranza, siembra, fumigación, recolección y cualquier otro tipo relacionados con su objeto social, ya sea con maquinaria propia y/o con las que en el futuro adquiera.; b) Transporte: La sociedad podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar transporte de cualquier tipo de mercadería y productos relacionados con su objeto social, ya sea contratando los servicios de flete pertinentes y/o realizarlos con los rodados que en el futuro adquiera.- c)

Explotación agropecuaria. La explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, tanto para realizar tareas agrícolas o ganaderas.- d) Comerciales: La compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, caprina y porcina; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario, la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social.- e) Inversiones: Asimismo podrá ejecutar todas las gestiones financieras, bursátiles, comerciales y operaciones bancarias que sean referidas al giro comercial y ante organismos públicos, privados o mixtos y efectuar negocios atinentes a la banca, salvo las expresamente reservadas para actividades financieras. Podrá adquirir bienes muebles, rodados, maquinarias y también inmuebles destinados a actividades mencionadas dentro del objeto social.- Igualmente podrá realizar cuantas actividades sean necesarias para la consecución de su objeto.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital social: El capital social estará integrado por la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000), dividido en cien cuotas sociales de pesos cien (\$10.000) cada una de ellas, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: El señor Facundo RAGGIO la cantidad de cincuenta cuotas sociales (50); y el señor Lautaro Aldo MENGHI, la cantidad de cincuenta cuotas sociales (50).- Dirección y Administración: Lautaro Aldo MENGHI, quién revestirá el carácter de gerente titular, ejerciendo la representación legal de la sociedad y Facundo RAGGIO en el carácter de gerente suplente.- Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 544596 - \$ 7607,70 - 9/8/2024 - BOE

**M H S.R.L.**

**VILLA MARIA**

ADJUDICACION JUDICIAL DE CUOTAS SOCIALES - Por resolución judicial dictado por el dictado por el Juzgado Civil, Comercial y Conciliación 2A - Sec.4 de la ciudad de Bell Ville, auto interlocutorio n° 151, de fecha 03/07/2024, en los autos "Mignola, Elemir Francisco – Declaratoria de herederos. Expte. 12003054", se resolvió aprobar la denuncia, avalúo y adjudicación parcial de bienes por los herederos. De las 7132 cuotas so-

ciales de la firma "MH SRL" CUIT 30-70919586-3, con domicilio legal en calle Corrientes n° 1454, de la ciudad de Villa María, Cba, constituida el 01 de mayo de 2005, inscripta el 07/11/2005, bajo la matrícula 7931-B, que pertenecían al causante Elemir Francisco Mignola, DNI. 6.607.425, se adjudicaron: a) 2377 cuotas sociales a favor Franco Ariel Mignola, DNI 24.919.228; nacido el 12 de enero de 1976, argentino, divorciado, de profesión contador público, con domicilio en calle Corrientes n° 1454 de la ciudad de Villa María, Córdoba, b) 2377 cuotas sociales de la firma "MH SRL" CUIT 30-70919586-3, que pertenecían al causante Elemir Francisco Mignola, DNI. 6.607.425, a favor de Sergio Andrés Mignola, DNI 22.893.304; nacido el 06 de noviembre de 1972, argentino, casado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Reconquista n° 151 de Villa María, Córdoba; c) 2378 cuotas sociales de la firma "MH SRL" CUIT 30-70919586-3, que pertenecían al causante Elemir Francisco Mignola, DNI. 6.607.425, a favor de Carina Silvia Mignola, DNI 21.757.279, nacida el 17/10/1970, argentina, divorciada, de profesión médica, con domicilio en calle Sáenz Peña n° 543 de la ciudad de Villa María, Córdoba, quedando el capital social de MH SRL, conformado de la siguiente manera: Franco Ariel Mignola, la cantidad de seis mil novecientos noventa y tres (6993) cuotas sociales; Sergio Andrés Mignola, la cantidad de seis mil novecientos noventa y tres (6993) cuotas sociales y Carina Silvia Mignola, la cantidad de seis mil novecientos noventa y cuatro (6994) cuotas sociales. Córdoba, 06/08/2024.-

1 día - N° 544603 - \$ 4252 - 9/8/2024 - BOE

### 3RA GENERACION S.A.S.

Que el día 22 de Julio de 2024 se llevó adelante Reunión de Socios en la que se resolvió cambio de sede social, siendo el domicilio de la nueva Sede Social LA BARRANCA S/N- SAN PEDRO NORTE- TULUMBA, identificado con las siguientes coordenadas -30.171466198460564,-64.27995720729605.-

1 día - N° 544637 - \$ 480 - 9/8/2024 - BOE

### ALUGAR S.A

#### VILLA CARLOS PAZ

Reforma de Estatuto-Cambio Domicilio Legal - Por Acta de Asamblea N° 22 y Acta de Directorio N° 47 ambas de fecha 06 de Julio de 2024, se resolvió cambio de jurisdicción a la Provincia de Cordoba, se reformo el articulo segundo del estatuto social: ARTICULO SEGUNDO: La sociedad constituye su domicilio legal en jurisdicción de la

Provincia de Córdoba, República Argentina.- Mediante resolución del Directorio, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o domicilios especiales en cualquier otro punto del país o del extranjero.- y se fijo el nuevo domicilio legal en ALVEAR 46, Villa Carlos Paz, Córdoba.

1 día - N° 544648 - \$ 963 - 9/8/2024 - BOE

### MAMMA MIA S.R.L

#### ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Constitución de fecha 01.08.2024. Socios:1) JUAN MARCOS FERNANDEZ, D.N.I. N° 24.278.247, C.U.I.T 20-24278247-0, nacido el 10/07/1975, de 49 años de edad, nacionalidad Argentina, estado civil soltero, profesión empresario, domiciliado en calle Belgrano N° 1567 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba y 2) Rosana Cecilia CICCOROSI, D.N.I. N° 24.863.416, C.U.I.T 27-24863416-8, nacida el 10.08.1976, de 47 años de edad, nacionalidad Argentina, estado civil soltera, profesión comerciante, domiciliada en calle Belgrano N° 1567 de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAMMA MIA S.R.L. Domicilio y Sede social: calle Córdoba Nro. 1033 de la localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde el Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello, sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, distribución, comercialización en cualquiera de sus formas, sea mayorista o minorista, elaboración, fraccionamiento, depósito, consignación, importación y exportación, de todo tipo de sustancias y productos alimenticios, bebidas, alcoholes y sus derivados, artículos de limpieza, golosinas, artículos del hogar y de perfumería, artículos de higiene y de uso personal, electrodomésticos de cualquier tipo y naturaleza, elementos de informática, audio, telefonía, televisión, vestimenta y regalería, como también todo otro producto destinado al consumo, sea en el territorio nacional y fuera de él; y en general ejecutar toda clase de actos de comercio relacionados con bienes o servicios. B) TRANSPORTE: Transporte y distribución de sustancias alimenticias en general, productos comestibles de todo tipo y naturaleza, cargas refrigeradas, automotores y bienes muebles, combustibles, encomiendas, caudales, paquetes, documentos al portador, valores circulatorios, valores mobi-

liarios, documentos negociables y cosas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, y sea por cuenta propia y de terceros; como así también la distribución, almacenaje, depósito, guarda, consignación, manipulación, embalaje, custodia, despacho y redespacho de todo tipo de cargas; la organización logística orientada al transporte de cosas y bienes por cualquiera de los medios y vías, incluyendo canales de distribución, servicios de logística y/u oficinas o representación; mandatos o ejecución de toda clase de tareas y operaciones inherentes al transporte de carga, almacenaje de encomiendas y paquetes. El transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, oleaginosas, etc. Podrá prestar el servicio de transporte de "cargas peligrosas" y/o cualquier otra sustancia en estado sólido, líquido o gaseoso, en el marco de la normativa que regule dicha actividad. C) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras autorizadas por la legislación vigente, por cualquiera de los medios previstos reglamentariamente, y sea mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá además otorgar financiación con fondos y planes propios para la venta de los productos que comercialice, dentro de la normativa legal que regule la actividad, como así también podrá prestar el servicio de cobranza a través de terminales de captura electrónica de pagos pos, plataformas digitales de pago, y/o cualquier otro medio digital ó electrónico autorizado legalmente. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso del ahorro público y/o las que requieran dinero o valores del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. D) INMOBILIARIAS Y LOCATIVAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Podrá prestar locación de servicios varios, de cualquier naturaleza, especie o prestación, como así también podrá tomar y/o dar en locación bienes de uso y/o de capital, incluso automotores, ya sea



por cuenta propia y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el contrato social. Capital Social: El capital es de pesos Seiscientos mil (600.000) dividido en 600 cuotas de Pesos Un mil (1.000) valor nominal cada una. Suscripción: 1) JUAN MARCOS FERNANDEZ suscribe la cantidad de 570 cuotas 2) ROSANA CECILIA CICCOROSI suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La Administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio Juan Marcos Fernández, con el cargo de socio gerente, por todo el tiempo de vigencia de este contrato. Designación de Autoridades: Gerente: JUAN MARCOS FERNANDEZ D.N.I. N° 24.278.247 constituyendo domicilio especial (art. 157 LSC) en calle Belgrano N° 1567 de la localidad de Arias. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 544771 - \$ 13254,20 - 9/8/2024 - BOE

#### ACEITE PRINCIPITO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 5 - Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 5 de fecha 05/06/2024, por unanimidad se resolvió aprobar: 1) Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta: Se resuelve por unanimidad que, PEZZI GABRIELA INES, D.N.I. N° 27.169.554 y JUNCOS MAURICIO JUAN, D.N.I. N° 27.247.378 suscribirán la presente acta. 2) Segundo: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2024. Atento que por un error material e involuntario según Expte. N° 0007-248444/2024 de fecha 30/05/2024 punto 2) inciso "a," menciona que en el Acta de Asamblea de fecha 17/04/2024 falta la firma del presidente. Dado lo expuesto se resuelve aprobando por unanimidad la Ratificación de todos los órdenes del día del Acta de Asamblea n°4 de fecha 17/04/2024. 4) Cuarto: Aceptación de cargos. Atento a la observación del Expte. N° 0007-248444/2024 de fecha 30/05/2024 punto 2) inciso "b" que se observa la falta de aceptación de cargos, por unanimidad se aprueba. y se procede a transcribir correctamente: "En este acto comparecen los miembros electos para integrar el Directorio por el término de tres ejercicios de ACEITE PRINCIPITO S.A. por Acta de Asamblea de fecha 17 de abril del 2024. El Sr. Pezzi Luis Alberto, D.N.I. N° 6.449.226 electo como Director Titular – Presidente, y la Sra. Pezzi Gabriela Inés, D.N.I. N° 27.169.554 electa como Directora Su-

plente, aceptan los cargos para los cuales fueron designados y fijan domicilio especial (art.256 de la LSC), el Sr. Pezzi Luis Alberto en calle Chaco 227 de la Ciudad de Saturnino María Laspiur, Dto. San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina y la Sra. Pezzi Gabriela Inés en calle Mza. 69 Lote 24 S/N Verandas B° 7 Soles de la Ciudad de Malagueño, Dto. De Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados asumen el cargo bajo responsabilidades de la Ley, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales." No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45hs. se da por finalizada la sesión.

1 día - N° 544949 - \$ 7483 - 9/8/2024 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO SANTAMARIA S.A.

##### BELL VILLE

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N°35 del 27/07/2024 de ESTABLECIMIENTO SANTAMARIA S.A. CUIT 30-66827070-7, con domicilio en Ruta N° 9 km 501, Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 2493-A, se aprobó: 1) Aumento de Capital en la suma de \$ 57.900.000,00 – capitalizados de la cuenta Ajuste de Capital- con lo que el capital social de \$ 2.100.000,00, asciende a \$ 60.000.000,00 (Pesos sesenta millones). 2) La Escisión de la sociedad, para constituir una nueva sociedad CASA DE TEJAS S.A. 3) Balance Especial de Escisión de fecha 30/04/2024, cuya valuación es: ACTIVO \$ 1.866.496.611,28. PASIVO \$ 160.647.114,98. PATRIMONIO NETO \$ 1.705.849.496,30. 4) Se le asigna a la sociedad escisionaria CASA DE TEJAS S.A.: ACTIVO \$ 767.632.273,34. PASIVO \$ 0,00. PATRIMONIO NETO \$ 767.632.273,34. 5) Sociedad escisionaria CASA DE TEJAS S.A. con sede social en Ruta Nacional N° 9 km 501, Bell Ville, provincia de Córdoba, 6) MODIFICACION DEL CAPITAL SOCIAL – "ESTABLECIMIENTO SANTAMARIA SA" Como consecuencia de la escisión, se reduce el capital estatutario de \$ 60.000,00 (Pesos sesenta millones) en \$ 27.000.000,00 (Pesos veintisiete millones), quedando en consecuencia el capital de la sociedad escidente en \$ 33.000.000,00 (Pesos treinta y tres millones). 7) REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL: "ESTABLECIMIENTO SANTAMARIA S.A." quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO. Capital Social. El Capital Social es de Pesos treinta y tres millones (\$ 33.000.000,00),

representado por 330.000 (Trescientas treinta mil) acciones, de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 (un) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de asamblea ordinaria, conforme el Art. 188 de la Ley general de sociedades n° 19.550, t.o. 1984. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago." Oposiciones en el domicilio de la sede social en el horario de lunes a viernes de 08 a 12hs.

3 días - N° 545004 - \$ 19629 - 13/8/2024 - BOE

#### ASOCIACION DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Edicto ampliatorio - Que por edicto N° 494195 de fecha 15 de noviembre de 2023 se omitió consignar que la asamblea general ordinaria se llevaría a cabo el día 30 de noviembre de 2023 a las 8:30 bajo la modalidad a distancia ratificando la orden del día de convocatoria oportunamente publicada.

1 día - N° 545331 - \$ 1298,50 - 9/8/2024 - BOE

#### BAZZAR S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO - Se hace saber que por Acta N° 58 de fecha 15/12/2023, ratificada por Acta N° 59 de fecha 19/07/2024, por unanimidad los socios resolvieron: 1) Aumentar el Capital Social y llevarlo a \$ 1.000.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, conforme surge del balance cerrado el 31 de diciembre de 2022, confeccionado por el Cr. Daniel Alberto Abreu y certificada por el C.P.C.E., del cual surge la existencia de fondos suficientes para cubrir el aumento resuelto. La capitalización de la cuenta Ajuste de Capital se realiza en partes iguales, conforme el porcentaje de participación que cada uno de los socios posee en la sociedad. Por tal motivo los socios deciden modificar el Estatuto Social en la cláusula referente al capital; 2) Reformar el Estatuto Social en la cláusula referente al capital, que quedará redactada de la siguiente forma: . "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: el capital social se establece en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en MIL (1.000) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Alejandro Sebastián BERTONA, ha suscripto e integrado Novecientos Noventa y Nueve (999) cuotas sociales de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, lo que

constituye un aporte por un valor total de pesos Novecientos Noventa y Nueve Mil (\$ 995.000) y Flavia Verónica CASTELLI, ha suscripto e integrado Una (1) cuota social de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, lo que constituye un aporte por un valor total de pesos Un Mil (\$ 1.000). Cada cuota de Capital dará derecho a su titular en la toma de decisiones, solamente un voto.”

1 día - N° 544520 - \$ 3465,40 - 9/8/2024 - BOE

### GRUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/07/2024. Socios: 1) IGNACIO OSCAR SILVESTRO, D.N.I. N° 29.609.858, CUIT / CUIL N° 20-29609858-3, nacido el día 10/09/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 12, barrio Villa El Rosal, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) FACUNDO CASAS, D.N.I. N° 31.646.473, CUIT / CUIL N° 20-31646473-5, nacido el día 17/04/1985, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Antofagasta 542, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) AGUSTIN LOZADA, D.N.I. N° 30.899.239, CUIT / CUIL N° 20-30899239-0, nacido el día 12/03/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Ruta Provincial Intermunicipal Km. 0, manzana 0, lote 14, barrio Estancia El Terrón, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida La Voz Del Interior 8821, piso 1, torre/local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (\$525000.00), representado por Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250) acciones, de pesos Cien (\$100.00)

valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto. Suscripción: 1) IGNACIO OSCAR SILVESTRO, suscribe la cantidad de 1750 acciones. 2) FACUNDO CASAS, suscribe la cantidad de 1750 acciones. 3) AGUSTÍN LOZADA suscribe la cantidad de 1750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FACUNDO CASAS D.N.I. N° 31.646.473, en el carácter de administrador titular quien en el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. IGNACIO OSCAR SILVESTRO, D.N.I. N° 29.609.858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO CASAS D.N.I. N° 31.646.473. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 545250 - \$ 20485,50 - 9/8/2024 - BOE

### EL AROMO S.A.S.

#### LA CARLOTA

Edicto rectificativo-ratificativo del publicado bajo aviso N° 539583 de fecha 19/7/2024. Se rectifica el edicto referenciado en el artículo 8 en el siguiente término: donde dice MARIA RAMIRO JOSE CABRERA debe decir RAMIRO JOSE CABRERA. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 545278 - \$ 1029 - 9/8/2024 - BOE

### BRECLAK S.R.L.

Rectificativo del N° 542.343 del 29.7.2024 - Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte de mercaderías y/o pasajeros por cualquier medio de transporte terrestre, aéreo o marítimo; 2) Operación, gestión y administración de servicios de transporte de carga y/o personas; 3) Contratación, explotación y gestión de flotas de vehículos y/o naves destinadas al transporte; 4) Prestación de servicios logísticos, almacenaje y distribución de mercaderías; 5) Venta de repuestos para vehículos automotores y otros medios de transporte; 6) La intermediación en operaciones de comercio interior y exterior relacionadas con el transporte y la venta de repuestos; 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción

de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 545288 - \$ 4270 - 9/8/2024 - BOE

### GRUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/07/2024. Socios: 1)IGNACIO OSCAR SILVESTRO,D.N.I. N° 29.609.858, CUIT N° 20-29609858-3, nacido el día 10/09/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 12, barrio Villa El Rosal, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2)FACUNDO CASAS, D.N.I. N° 31.646.473, CUIT N° 20-31646473-5, nacido el día 17/04/1985, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Antofagasta 542 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3)AGUSTIN LOZADA, D.N.I. N° 30.899.239, CUIT N° 20-30899239-0, nacido el día 12/03/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Ruta Provincial Intermunicipal Km. 0, manzana 0, lote 14, barrio Estancia El Terrón, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida La Voz Del Interior 8821, piso 1, torre/local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (\$.525000.00), representado por Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) IGNACIO OSCAR SILVESTRO, suscribe la cantidad de 1750 acciones.

2) FACUNDO CASAS, suscribe la cantidad de 1750 acciones. 3) AGUSTÍN LOZADA suscribe la cantidad de 1750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FACUNDO CASAS D.N.I. N° 31.646.473, en el carácter de administrador titular quien en el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. IGNACIO OSCAR SILVESTRO, D.N.I. N° 29.609.858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO CASAS D.N.I. N° 31.646.473. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 545304 - \$ 20286 - 9/8/2024 - BOE

### CAVA DI GIO S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 05.7.2024. Socios: 1) Mariano Nicolas DEL GIOVANNINO, DNI 33048214, CUIT 20-33048214-2, argentino, comerciante, soltero, nacido el 04.5.1987, domiciliado en Colchas 663, Don Torcuato, Prov. De Buenos Aires. Denominación: CAVA DI GIO S.A.S. Sede: José A. Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de



productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Treinta Millones (\$30.000.000,00.-), representado por 300.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Mariano Nicolas DEL GIOVANNINO suscribe 300.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Mariano Nicolas DEL GIOVANNINO, DNI 33048214 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso el Sr. Leandro Laureano NOGUERA ODERA DNI 40538098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Mariano Nicolas DEL GIOVANNINO, DNI 33048214. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 545318 - \$ 16978,50 - 9/8/2024 - BOE

#### **ORENCUER S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024, se decide: Designar: Presidente: Sr. PLANAS ALEJANDRO JORGE, D.N.I. 28.114.372, con domicilio en calle Liquidambar N° 180, Morada Villa Urbana, Villa Allende, Colón, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Sra. IOZZO VANESA SOLEDAD, D.N.I. 28.657.926, con domicilio en calle Liquidambar N° 180, Morada Villa Urbana, Villa Allende. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 545368 - \$ 1522,50 - 9/8/2024 - BOE

#### **ACEITERA GENERAL DEHEZA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de julio de 2024, los accionistas de Aceitera General Deheza Sociedad Anónima por unanimidad resolvieron designar una Comisión Fiscalizadora con vigencia por un ejercicio, la cual resultó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Carlos José Bonetti – DNI 7.996.525, Lucas Gastón Bastino – DNI 27.169.626, y María Soledad Lucero Zuazquita – DNI 24.615.337; Síndicos Suplentes: Eduardo Luis Vivot – DNI 10.155.589; Fernando Agustín Tolaba – DNI 35.931.568, y Yael Virgolini – DNI 36.234.420.-

1 día - N° 545410 - \$ 2026,50 - 9/8/2024 - BOE

#### **AGROSERVICIOS VALLOZZI S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2024. Socios: 1) MAURICIO JAVIER VALLOZZI, D.N.I. N° 36184350, CUIT/CUIL N° 23361843509, nacido/a el día 30/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Pasaje Privado S/N Km. 501, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GERMAN OMAR VALLOZZI, D.N.I. N° 30239211, CUIT/CUIL N° 20302392111, nacido/a el día 16/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Pasaje N° 9 Km. 501, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.

Denominación: AGROSERVICIOS VALLOZZI S.A.S. Sede: Pasaje Privado - Ruta Nac. N° 9 S/N Km. 501, piso 00, departamento 00, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación



y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro (508464) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochenta Y Cuatro Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5084.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO JAVIER VALLOZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GERMAN OMAR VALLOZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO JAVIER VALLOZZI, D.N.I. N° 36184350 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN OMAR VALLOZZI, D.N.I. N° 30239211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO JAVIER VALLOZZI, D.N.I. N° 36184350. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 545209 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### GRUPO S.I.O S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2024. Socios: 1) MAYCO NICOLÁS OLIVERO, D.N.I. N° 32803120, CUIT/CUIL N° 20328031206, nacido/a el día 02/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Cuba (Oeste) 541, barrio Ribetto, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAXIMILIANO EMANUEL OLIVERO, D.N.I. N° 34816187, CUIT/CUIL N° 20348161874, nacido/a el día 06/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Autónomo, con domicilio real en Calle España 762, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO S.I.O S.A.S. Sede: Calle Ing. Mosconi 180, barrio Parque Industrial, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAYCO NICOLÁS OLIVERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAXIMILIANO EMANUEL OLIVERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAYCO NICOLÁS OLIVERO, D.N.I. N° 32803120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO EMANUEL OLIVERO, D.N.I. N° 34816187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAYCO NICOLÁS OLIVERO, D.N.I. N° 32803120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 545217 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### AGROMAQUILO S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2024. Socios: 1) MARCOS EZEQUIEL LOPEZ, D.N.I. N° 39612136, CUIT/CUIL N° 20396121361, nacido/a el día 20/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 436, barrio Argentino, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AGROMAQUILO S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre 2100, de la ciudad de General Cabrera,

Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS EZEQUIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS EZEQUIEL LOPEZ, D.N.I. N° 39612136 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS LOPEZ, D.N.I. N° 22378426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS EZEQUIEL LOPEZ, D.N.I. N° 39612136. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 545327 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **INGENIERÍA LEVERKUSEN S.A.S.**

Constitución de fecha 05/08/2024. Socios: 1) JOSÉ GASPAR FILIPPA, D.N.I. N° 29582098, CUIT/CUIL N° 20295820986, nacido/a el día 21/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sayago 2337, barrio Penascal, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MATÍAS DIEGO HALAC, D.N.I. N° 34772852, CUIT/CUIL N° 20347728528, nacido/a el día 07/09/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Brasil 56, piso 9, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) RODRIGO JOSÉ DELGADO, D.N.I. N° 25920692, CUIT/CUIL N° 20259206929, nacido/a el día 13/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres Diego De 1970, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INGENIERÍA LEVERKUSEN S.A.S. Sede: Pasaje España 1343, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, adminis-

tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ GASPAS FILIPPA, suscribe la cantidad de 55 acciones. 2) MATÍAS DIEGO HALAC, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) RODRIGO JOSÉ DELGADO, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATÍAS DIEGO HALAC, D.N.I. N° 34772852 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ GASPAS FILIPPA, D.N.I. N° 29582098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATÍAS DIEGO HALAC, D.N.I. N° 34772852. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 545337 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **FASS EVOLUCION S.A.S.**

Constitución de fecha 25/07/2024. Socios: 1) CARLOS MOISES FERNANDO FASSI, D.N.I. N° 20381614, CUIT/CUIL N° 20203816147, nacido/a el día 30/05/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rauch Federico 2915, barrio Arturo Capdevila, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATIAS GABRIEL FASSI, D.N.I. N° 39057083, CUIT/CUIL N° 20390570830, nacido/a el día

07/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bahamas 4463, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FASS EVOLUCION S.A.S. Sede: Calle Rauch Federico 2915, barrio Arturo Capdevila, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MOISES FERNANDO FASSI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MATIAS GABRIEL FASSI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS GABRIEL FASSI, D.N.I. N° 39057083 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MOISES FERNANDO FASSI, D.N.I. N° 20381614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GABRIEL FASSI, D.N.I. N° 39057083. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 545341 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **MARCOSDURANTE S.A.S.**

Constitución de fecha 23/07/2024. Socios: 1) MARCOS PABLO DURANTE, D.N.I. N° 33534795, CUIT/CUIL N° 20335347952, nacido/a el día 15/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Gongora Luis De 1032, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARCOSDURANTE S.A.S. Sede:

Calle Ibarbalz 1331, piso 7, departamento 706, torre/local 1, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS PABLO DURANTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS PABLO DURANTE, D.N.I. N° 33534795 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA ANDREA DURANTE, D.N.I. N° 31556031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS PABLO DURANTE, D.N.I. N° 33534795. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 545344 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **GRITO DE GLORIA S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2024. Socios: 1) ESTEBAN FABIO GOMEZ, D.N.I. N° 17466511, CUIT/CUIL N° 20174665118, nacido/a el día 13/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Munilla 2164, barrio Xx, de la ciudad de Castelar, Departamento Moron, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) SANTIAGO LUIS BRANDALISE, D.N.I. N° 31735879, CUIT/CUIL N° 20317358793, nacido/a el día 05/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edmundo Mariotte 5639, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) IVAN ARIEL MERLO, D.N.I. N° 21755678, CUIT/CUIL N°

20217556784, nacido/a el día 10/08/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edmundo Mariotte 5639, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRITO DE GLORIA S.A.S. Sede: Calle Edmundo Mariotte 5639, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y



ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN FABIO GOMEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SANTIAGO LUIS BRANDALISE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) IVAN ARIEL MERLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN ARIEL MERLO, D.N.I. N° 21755678 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO LUIS BRANDALISE, D.N.I. N° 31735879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN ARIEL MERLO, D.N.I. N° 21755678. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 545348 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **AERGROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 30/07/2024. Socios: 1) FEDERICO ACUÑA, D.N.I. N° 32693907, CUIT/CUIL N° 20326939073, nacido/a el día 12/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 2341, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. 2) ADRIANO SCALISE, D.N.I. N°

37275103, CUIT/CUIL N° 20372751038, nacido/a el día 18/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Aristobulo Del Valle 276, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AERGROUP S.A.S. Sede: Calle Aristobulo Del Valle 276, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Enseñanza: Formación, programas y entrenamiento para pilotos de aviación; escuelas de manejo; gestión de simuladores de vuelo; control de incendios forestales; organización de actividades y eventos aeronáuticos. b) Agropecuaria: Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en todas sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. c) La prestación de servicios agropecuarios: Tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones y/o fertilizaciones (aéreas o terrestres), cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. d) Comerciales: Venta, alquiler y leasing de aviones, avionetas, aeroplanos, helicópteros; fabricación, mantenimiento, reparación y modificación de partes, piezas y accesorios de las aeronaves; compra, venta, importación, exportación, intermediación, corretaje, acopio y almacenamiento de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; ganado bovino, equino, ovino, caprino, porcino; productos, subproductos e insumos agropecuarios. e) Transporte: Servicio

de transporte aéreo y terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ACUÑA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) ADRIANO SCALISE, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ADRIANO SCALISE, D.N.I. N° 37275103 2) FEDERICO ACUÑA, D.N.I. N° 32693907 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA INES MOSSO, D.N.I. N° 12452120 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANO SCALISE, D.N.I. N° 37275103. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 545401 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **NALTE S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2024. Socios: 1) CHRISTIAN GABRIEL MOLINA, D.N.I. N° 32646796, CUIT/CUIL N° 20326467961, nacido/a el día 27/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junin 21, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JULIETA VICARIO, D.N.I. N° 30947632, CUIT/CUIL N° 27309476323, nacido/a el día 12/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Junin 21, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NALTE S.A.S. Sede: Calle Acuña 263, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de esta-

blecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN GABRIEL MOLINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIETA VICARIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN GABRIEL MOLINA, D.N.I. N° 32646796 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA VICARIO, D.N.I. N° 30947632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN GABRIEL MOLINA, D.N.I. N° 32646796. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 545405 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **BLACK PUMP S.R.L.**

BLACK PUMP S.R.L. (antes denominada ESTRA S.R.L.) - En reunión de socios de la sociedad "ESTRA S.R.L.", de fecha 01/08/2024, se reunieron los socios que representan el 100% del capital social Sra. MARIA MESQUIDA, DNI 6.197.453, nacida el día 06/04/1950, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Intendente Vila 1901, barrio San Marcos, de la ciudad de Mina Clavero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Sr. GERARDO CAMILO CARLOMAGNO, DNI 7.995.672, nacido el día 22/05/1947, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Intendente Vila 1901, barrio San Marcos, de la ciudad de Mina Clavero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Sr. ALEJANDRO CAMILO CARLOMAGNO, DNI 31.416.714, nacido el día 19/01/1985, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con

domicilio real en calle Hernan Cortez 1818, barrio San Marcos, de la ciudad de Mina Clavero, de la Provincia de Córdoba, Argentina y Sr. GERARDO GABRIEL CARLOMAGNO, DNI 29.841.237, nacido el día 01/04/1983, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Contador Publico, con domicilio real en calle Hernan Cortez 1561, de la ciudad de Mina Clavero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y aprobaron modificar la denominación de ESTRA S.R.L. la que continuará funcionando bajo la nueva denominación "BLACK PUMP S.R.L.". Se aprobó asimismo modificar el la cláusula primera del Contrato Constitutivo de la sociedad la que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina "BLACK PUMP S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero".

1 día - N° 545192 - \$ 6524 - 9/8/2024 - BOE

#### **MILESNA S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

OBJETO SOCIAL / MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. Conforme Acta N° 1 correspondiente a la reunión de socios de fecha 01 de agosto de 2024, se aprobó: 1) MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL. Los socios de manera unánime acuerdan se reforme la cláusula segunda en virtud de la observación realizada por IPJ en el expediente número 0007-248915/2024 en el punto "c)" quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollar diversas áreas de negocios inmobiliarios: Compra, venta, permuta y alquiler de bienes muebles, inmuebles urbanos y/o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, parquización, clubes de campo, explotaciones en parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las disposiciones comprendidas en de la Ley de propiedad horizontal. Realizar, estudiar, proyectar y construir por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, cualquier tipo de inmuebles y obras privadas o públicas de cualquier género. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de

una o más profesiones que requieran de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios."

1 día - N° 545207 - \$ 6219,50 - 9/8/2024 - BOE

#### **ICONIC SPORTS AGENCY S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2024. Socios: 1) IGNACIO GAVIER, D.N.I. N° 36140385, CUIT/CUIL N° 20361403852, nacido/a el día 23/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Carmen De Olmos 835, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTINA MARIA GAVIER, D.N.I. N° 34246817, CUIT/CUIL N° 27342468174, nacido/a el día 09/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Carmen De Olmos 835, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ICONIC SPORTS AGENCY S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 839, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Búsqueda y gestión de becas deportivas en universidades sitas en el país o en el exterior. 2) Realización y organización de viajes nacionales e internacionales de entrenamiento y competencia deportiva y/o acompañamiento durante los mismos. 3) Organización de competencias y/o campus de entrenamientos deportivos. 4) Organización de jornadas de visoría para reclutamiento de deportistas en el país y/o en el exterior. 5) Instrucción, perfeccionamiento, consultoría, acompañamiento y asesoramiento para deportistas (coaching). 6) Representación de deportistas dentro y fuera de la República. 7) Desarrollo de estrategia y planificación deportiva. 8) Organización de actividades distractivas y/o recreativas en el país como en el exterior. 9) Organización de actividades turísticas relacionadas con el objeto social. 10) Representación, comercialización y distribución de marcas de productos deportivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Setecientos (468700) representado por 468700 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO GAVIER, suscribe la cantidad de 234350 acciones. 2) MARTINA MARIA GAVIER, suscribe la cantidad de 234350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO GAVIER, D.N.I. N° 36140385 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINA MARIA GAVIER, D.N.I. N° 34246817 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO GAVIER, D.N.I. N° 36140385. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 545408 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **NEUMIX S.R.L.**

Constitución de fecha 19/07/2024. Socios: 1) DANTE OMAR RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25456600, CUIT/CUIL N° 20254566005, nacido/a el día 19/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arkansas 1809, barrio Santa Isabel, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ELIDA LOURDES VAZQUEZ, D.N.I. N° 26896384, CUIT/CUIL N° 27268963842, nacido/a el día 13/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arkansas 1809, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NEUMIX S.R.L. Sede: Avenida De La Semilleria 1551, torre/local GALPON 11, barrio Ampliación Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comprar, vender, transformar, distri-



buir, representar, explotar, importar, exportar toda clase de lubricantes, aceites, filtros, repuestos, accesorios, neumáticos y artículos de goma o caucho, plástico y/o material sintético, máquinas, herramientas, aparatos y todo tipo de elementos y productos relacionados con la actividad de gomería, vulcanizados y neumáticos, mecánica y servicios automotriz. 16) Vender neumáticos nuevos o usados, mediante concesiones o franquicias comerciales, incluyendo los servicios de post venta con las especificaciones del fabricante. 17) Prestar servicios de gomería y lubricación, cambio de filtros de aire, aceites, combustibles, cambio de aceites de motor, caja diferencial, baterías en general y mecánica ligera de vehículos en general. 18) Reconstruir neumáticos de uso en automóviles, camiones, máquinas viales, agrarias y cualquier otro vehículo deslizable con o sin motorización propia. 19) Fabricar, renovar y reconstruir maquinaria, repuestos y equipos relacionados con gomería, vulcanizados y neumáticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) DANTE OMAR RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) ELIDA LOURDES VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) DANTE OMAR RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25456600. Gerente/a Suplente: 1) ELIDA LOURDES VAZQUEZ, D.N.I. N° 26896384. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 545417 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **LA CASONA DE DOÑA PANCHA S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2024. Socios: 1) LAURA DANIELA MARRERO, D.N.I. N° 27424816, CUIT/CUIL N° 27274248160, nacido/a el día 24/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle La

valle 1644, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUILLERMO FRANCO MARRERO, D.N.I. N° 35915129, CUIT/CUIL N° 20359151293, nacido/a el día 12/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Alsina 510, piso PB, departamento B, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA CASONA DE DOÑA PANCHA S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 13, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Diez Mil (510000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cien (5100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA DANIELA MARRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO FRANCO MARRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA DANIELA MARRERO, D.N.I. N° 27424816 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO FRANCO MARRERO, D.N.I. N° 35915129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA DANIELA MARRERO, D.N.I. N° 27424816. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 545427 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **AQUAFIBRA.CBA S.A.S.**

Constitución: 12/07/2024. Acta de modificación: 29/07/2024. Socio: Francisco José DEL CORRO, DNI 33.320.916, CUIT/CUIL 20-33320916-1, nacido el día 16/09/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentino, Masculino, profesión



empleado, con domicilio real en Celso Barrios, Manzana 28, Lote 13B, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, Argentina. Denominación: AQUAFIBRA.CBA S.A.S. Sede social: Camino Publico s/n, Autopista Córdoba Pilar Km. 692, Manzana 1 Lote 2 -Galpón N° 2- B° Villa Boedo de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: Pesos cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y dos (\$468.632), representado por cien (100) acciones, de pesos cuatro mil seiscientos ochenta y seis con 32/100 (\$4686,32) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Francisco José del Corro, suscribe cien (100) acciones. Administración: A cargo de Francisco José del Corro DNI 33.320.916 en el carácter de administrador titular actuando en forma individual o colegiada. Se designa a Antonella Bongiorno DNI 34.959.514 en el carácter de administrador suplente. Representación y uso de la firma social a cargo del Sr. Francisco José del Corro. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: Se prescinde de órgano de fiscalización. El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

1 día - N° 544583 - \$ 10669 - 9/8/2024 - BOE

#### LÁCTEOS RODANI S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2024. Socios: 1) NICOLAS ALBERTO BEIGVEDER, D.N.I. N° 36490800, CUIT/CUIL N° 20364908009, nacido/a el día 06/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 611, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) DANIEL ALBERTO CERINO, D.N.I. N° 26016900, CUIT/CUIL N° 23260169009, nacido/a el día 22/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Independencia 294, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ROBERTO ANTONIO

CASALES, D.N.I. N° 24844064, CUIT/CUIL N° 20248440644, nacido/a el día 28/08/1975, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peon Rural, con domicilio real en Calle Mauricio Forneraud 871, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LÁCTEOS RODANI S.A.S. Sede: Avenida Córdoba Sur 38, de la ciudad de Villa Concepción Del Tío, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración de quesos y sus derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Tres (468633) representado por 300 acciones de valor nominal Mil Quinientos Sesenta Y Dos Con Once Céntimos (1562.11) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALBERTO BEIGVEDER, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DANIEL ALBERTO CERINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) ROBERTO ANTONIO CASALES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ALBERTO BEIGVEDER, D.N.I. N° 36490800 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO ANTONIO CASALES, D.N.I. N° 24844064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALBERTO BEIGVEDER, D.N.I. N° 36490800. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 545438 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### MAITTOOLS S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2024. Socios: 1) GUSTAVO GERARDO MAINA, D.N.I. N° 38159958, CUIT/CUIL N° 20381599583, nacido/a el día 10/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Colonia Bicha,

Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. 2) GASTÓN ENRIQUE MAINA, D.N.I. N° 37440613, CUIT/CUIL N° 20374406133, nacido/a el día 21/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Colonia Bicha, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: MAITTOOLS S.A.S. Sede: Avenida 9 De Julio 46, de la ciudad de Colonia Vignaud, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o inter-

nacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 48000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO GERARDO MAINA, suscribe la cantidad de 24000 acciones. 2) GASTÓN ENRIQUE MAINA, suscribe la cantidad de 24000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTÓN ENRIQUE MAINA, D.N.I. N° 37440613 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO GERARDO MAINA, D.N.I. N° 38159958 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN ENRIQUE MAINA, D.N.I. N° 37440613. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 545443 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### KERNE S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2024. Socios: 1) ANDRES SOLA MAZZOLA, D.N.I. N° 38282129, CUIT/CUIL N° 20382821298, nacido/a el día 16/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 777, piso 9, departamento F, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FACUNDO SOLA MAZZOLA, D.N.I. N° 39824339, CUIT/CUIL N° 20398243391, nacido/a el día 27/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1418, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KERNE S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 777, piso 9, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES SOLA MAZZOLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FACUNDO SOLA MAZZOLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES SOLA MAZZOLA, D.N.I. N° 38282129 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO SOLA MAZZOLA, D.N.I. N° 39824339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES SOLA MAZZOLA, D.N.I. N° 38282129. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 545448 - s/c - 9/8/2024 - BOE

**MISKA GLUTEN FREE  
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 06/08/2024. Socios: 1) FERNANDA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 33029509, CUIT/CUIL N° 27330295096, nacido/a el día 29/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Los Talas 850 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN ANDRES ROTGER, D.N.I. N° 33314675, CUIT/CUIL N° 20333146755, nacido/a el día 27/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 360, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MISKA GLUTEN FREE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Caseros 360, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de 275 acciones. 2) JUAN ANDRES ROTGER, suscribe la cantidad de 275 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 33029509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANDRES ROTGER, D.N.I. N° 33314675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 33029509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 545450 - s/c - 9/8/2024 - BOE

**GINAR S.A.S.**

Constitución de fecha 06/08/2024. Socios: 1) HORACIO CARLOS D'ANGELO, D.N.I. N° 22673928, CUIT/CUIL N° 23226739289, nacido/a el día 10/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-



merciante, con domicilio real en Calle Velez Sarfield 1335, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLAUDIO GABRIEL D ANGELO, D.N.I. N° 21403251, CUIT/CUIL N° 20214032512, nacido/a el día 06/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 1051, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GINAR S.A.S. Sede: Calle Mariano Moreno (Norte) 423, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO CARLOS D'ANGELO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) CLAUDIO GABRIEL D ANGELO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO CARLOS D'ANGELO, D.N.I. N° 22673928 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO GABRIEL D ANGELO, D.N.I. N° 21403251 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO CARLOS D'ANGELO, D.N.I. N° 22673928. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 545452 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **E.M.L.D S.A.S.**

Constitución de fecha 01/08/2024. Socios: 1) VICTOR JOSE GIMENEZ, D.N.I. N° 32874838, CUIT/CUIL N° 20328748380, nacido/a el día 03/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Quilino 4086, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: E.M.L.D S.A.S. Sede: Calle Quilino 4086, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Además la realización de toda clase de operaciones industriales y mercantiles de licita explotación, especialmente la elaboración, venta al por menor y al por mayor y su respectiva distribución de toda clase de productos lácteos, sin limitación alguna, tanto en el mercado nacional como extranjero. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,



marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR JOSE GIMENEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR JOSE GIMENEZ, D.N.I. N° 32874838 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ESTANISLAO GIMENEZ, D.N.I. N° 11190302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR JOSE GIMENEZ, D.N.I. N° 32874838. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 545458 - s/c - 9/8/2024 - BOE

#### **PLAMAR S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2024. Socios: 1) PLACIDO DAMIAN VEGA, D.N.I. N° 34289031, CUIT/CUIL N° 20342890319, nacido/a el día 25/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 5743, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina. 2) VICTOR EMANUEL VEGA, D.N.I. N° 37820662, CUIT/CUIL N° 20378206627, nacido/a el día 05/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 5743, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PLAMAR S.A.S. Sede: Calle Agustin Garzon 5743, barrio Miralta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigrée o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso -conforme la legislación aplicable- preste tales servicios por sí o -si correspondiera- con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias

elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social; j) almacenamiento, depósito, transporte y todo otro servicio anexo relacionado a la logística, de productos propios y/o terceros; k) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos de cereales, oleaginosas, algodón, así como la compra y venta de materias primas derivadas de la actividad agrícola y ganadera; compra, venta, consignación, acopio de cereales, oleaginosas, pasturas, forrajes, alimentos balanceados; la cría, engorde, Invernación, mestización y cruce de ganado y aves, menor y mayor, incluso en feed lots; pudiendo realizar aquellos en forma directa o mediante la realización de operaciones de consignación, intermediación y toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos; y prestación de servicios agrícolas a terceros; l) Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; m) Adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agrario; n) Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Setecientos (468700) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Y Seis Mil Ochocientos Setenta (46870.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PLACIDO DAMIAN VEGA, suscribe la cantidad de 9 acciones. 2) VICTOR EMANUEL VEGA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PLACIDO DAMIAN VEGA, D.N.I. N° 34289031

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR EMANUEL VEGA, D.N.I. N° 37820662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PLACIDO DAMIAN VEGA, D.N.I. N° 34289031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 545459 - s/c - 9/8/2024 - BOE

### RELOJERIA ANGELINI S.A.

#### RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO NÚMERO SIETE (7): En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los once días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas se reúnen en el local social de "RELOJERIA ANGELINI S.A." situado en Constitución N° 853 (local 8) de esta ciudad, la totalidad de accionistas de la sociedad en carácter de Asamblea Unánime según lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, quienes figuran en el folio 8 del libro Depósitos de Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas Generales N° 01, representando un capital de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), con derecho a cinco mil (5.000) votos, convocados en tiempo y forma, y bajo la Presidencia de la señora Mariela Alejandra Acosta se declara constituida la Asamblea General Ordinaria. La señora presidente manifiesta que, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente, con la debida anticipación se ha distribuido a los accionistas toda la documentación con los elementos a considerar por la Asamblea, habiendo quedado los libros de comercio y demás documentos de la sociedad a disposición de los interesados. En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, la Señora Presidente puso a consideración el primer punto del orden del día, que dice: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se decide que el acta sea firmada por los dos únicos accionistas, señora Mariela Alejandra Acosta y Angelini, Eliana Gisela. A continuación la señora Presidente dio lectura al Segundo Punto del Orden del Día, que dice: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Cuadros Anexos todo correspondiente al séptimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019. En atención a que todos los elemen-

tos se encontraban con la debida anticipación a disposición de los señores accionistas, la señora Presidente mocionó que se diesen por leídos y aprobados dichos documentos: Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Cuadros Anexos mencionados. Puesta a votación la moción fue aprobada por unanimidad. Seguidamente la Señora Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día, que dice: Consideración de los resultados (pérdida) del período. El accionista Eliana Gisela Angelini propone que el resultado negativo del ejercicio que se analiza de (\$5.142,74) se traslade al próximo ejercicio y se acumule a los por resultados no asignados existentes a moneda de cierre de 30 de junio de 2019; cuyo saldo es un resultado negativo de (\$ 124.497,17) que se generó debido al ajuste por inflación; arrojando la suma de ambos un resultado negativo de (\$129.639,91) a la espera de ser absorbido por utilidades futuras de la empresa; y se abonen honorarios a la señora Presidente Mariela Alejandra Acosta por \$12.500,00. Sometido a consideración el tratamiento del resultado del período, el mismo se aprueba por unanimidad. La señora presidente seguidamente lee el Cuarto Punto del Orden del Día, que dice: Aprobación de la Gestión del Directorio. Toma la palabra la Presidente del directorio y lee un informe pormenorizado de las tareas que realizó en forma personal durante el ejercicio 2019 y los resultados obtenidos de las mismas. Terminada la exposición de la Presidente, se aprueba por unanimidad lo actuado por el Directorio. La señora Presidente dio lectura al quinto Punto del Orden del Día, que dice: Anticipo de Honorarios al Directorio. Se decide por unanimidad delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad de fijar anticipos a cuenta de honorarios para los directores por el ejercicio en curso, como asimismo su monto y oportunidad, los que quedaran a cuenta de lo que determine la Asamblea General Ordinaria Anual para el ejercicio correspondiente, moción que resulta aprobada por unanimidad.

1 día - N° 542371 - \$ 8808,30 - 9/8/2024 - BOE

### NOBIS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 02 de enero de 2024, los miembros titulares del directorio de NOBIS S.A. CUIT 30-70914204-2, con sede social en Maipu 101, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba Capital, decidieron por unanimidad la apertura de una Sucursal en la Jurisdicción de la Provincia de Mendoza a partir de esa fecha, fijando como domicilio especial y sede de la misma en calle San Martín N° 608 planta baja, esquina

Nor-Oeste Pedro Molina, en la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Asimismo, se designa como representante al Sr. Fabio Daniel Di Rico D.N.I. 17.650.227, argentino, de estado civil casado, de 58 años de edad, con domicilio real en calle Almirante Brown 536, Godoy Cruz, de la Ciudad de Mendoza.

1 día - N° 543520 - \$ 1163,10 - 9/8/2024 - BOE

### CRG S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2024. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: JAVIER EDUARDO LASCANO ALLENDE, D.N.I. N° 13.378.752, casado, contador público, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 575 de la Ciudad de Villa Allende. Director Suplente: AGUSTÍN CARLOS JALIL, D.N.I. N° 35.579.781, soltero, contador público, con domicilio en Richieri N° 3.468, Barrio Jardín Espinosa de la Ciudad de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del arts. 264 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle San Jerónimo N° 137 - Piso 3° - Oficina 307, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 543819 - \$ 1595,50 - 9/8/2024 - BOE

### GLOBAL SAFFRON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

#### VILLA GENERAL BELGRANO

Constitución de fecha a los 3 días de julio de 2024, socios 1) FEDERICO CARLOS PAAK, D.N.I. N° 31.302.172, CUIT / CUIL N° 20-31302172-7, nacido el día 26/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta S271 Sn, barrio Loteo Alta Vista, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, denominada GLOBAL SAFFRON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Ruta Provincial Ruta S210 km 2050, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios agropecuarios. Productor agrícola en campos propios

y/o arrendados o bajo cualquier otra modalidad legal que permita la producción de cultivos. Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias. Elaboración y comercialización de productos alimenticios y no alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital. El capital social es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (\$4.68631.00), representado por Dos (2) acciones, de pesos Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Trescientos Quince Con Cincuenta Céntimos (\$234315.50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Administración. La administración estará a cargo de: FEDERICO CARLOS PAAK D.N.I. N° 31.302.172 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PATRICIO RUBEN ALFONSO D.N.I. N° 25.349.780 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación Legal. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FEDERICO CARLOS PAAK D.N.I. N° 31.302.172, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa ARTÍCULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543915 - \$ 7025,80 - 9/8/2024 - BOE

#### LATAMLY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 18/03/2024, se ratificó todo lo actuado por el directorio de la Sociedad hasta dicha fecha, se aprobó fijar en uno (1) el número de Directores

Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, y se designó a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos: al Sr. Luis María CASANEGRA, D.N.I. n° 28.431.389, para el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; y al Sr. Federico Martín CASANEGRA, D.N.I. n° 29.473.346, para ocupar el cargo de Director Suplente. Las autoridades electas referidas anteriormente, presentes en la citada Asamblea, procedieron a aceptar los cargos para los cuales fueran designadas, declarando bajo juramento que (i) no revisten el carácter de personas expuestas políticamente y (ii) no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales, fijando asimismo domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Luis María Casanegra, presidente del Directorio.

1 día - N° 543922 - \$ 1956,60 - 9/8/2024 - BOE

#### AAXOD SA

#### MONTE BUEY

Por Acta N° 26 de Asam. Gral. Ord. de AAXOD SA, del 24/07/2024 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos del Sr. OMAR FABIAN DIAZ FERRARI, DNI 22.648.209, como Director Titular - Presidente, y Sra. ANDREA SOLEDAD QUAGLIA, DNI 25.240.647, como Directora Suplente.

1 día - N° 544273 - \$ 822 - 9/8/2024 - BOE

#### BNDIS S.A.S.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por acta de reunión de socios de BNDIS S.A.S. del 05/04/2024, se acepta la renuncia de la Sra. BOCHI FLORENCIA, DNI 38.330.103, al cargo de Administrador Titular/Representante y se designa como Administrador Titular y Representante a la Sra. BOCHI PAOLA DNI 31.997.547. Por ello se modifican los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra BOCHI PAOLA DNI 31.997.547 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo la socia Sra. BOCHI FLORENCIA, DNI N° 38.330.103, asume en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en

este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. BOCHI PAOLA DNI 31.997.547, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- Por último se procede a Constituir domicilio especial en calle José Guardado N° 73 Barrio Las Flores, Córdoba capital.

1 día - N° 544556 - \$ 3608 - 9/8/2024 - BOE

#### LIVORNO S.A.

#### RIO CUARTO

DEJAR SIN EFECTO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DEL 28/07/2022 Y RATIFICAR EN TODOS SUS TERMINOS ACTA DE ASAMBLEA N° 19 DE FECHA 10/05/2024. Por ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 20: En la Localidad de las Higueras, provincia de Córdoba, a los 02 días de Agosto de 2024, siendo las 20:00 hs se reúnen en la sede social de LIVORNO S.A. sito en Ruta N° 158, Km 276,6, de la localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas por lo que la presente tiene carácter de UNANIME, según convocatoria de fecha 31 de Julio de 2024, a los fines de tratar los siguientes órdenes del día, a saber: . 1) Designación de accionistas para firmar el acta. - 2) Dejar sin efecto Asamblea General Extraordinaria N°18 de fecha 28/07/2022 3) Ratificación en todos sus términos Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 10/05/2024- El señor presidente puso a consideración el orden del día N° 1 que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta. Se decide por UNANIMIDAD que el acta sea firmada por el accionista Dagatti Alicia Ignacio. - A continuación, dio lectura al 2º: Dejar sin efecto Asamblea General Extraordinaria N°18 de fecha 28/07/2022. -sometido el tema a consideración, se decide por UNANIMIDAD dejar sin efecto Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2022. A continuación, dio lectura al orden del día 3: Ratificación en todos sus términos Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 10/05/2024- Se resuelve por UNANIMIDAD Ratificar en todos sus terminos la asamblea de fecha 10/05/2024, reeligiendo como PRESIDENTE al señor MINA LUIS MARIA, nacido el 18/06/1976, DNI 25.439.702, casado, Argentino, empleado, domiciliado en Mariquita Sánchez de Thompson



Nº 1366 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE al señor DAGATTI ALICIO IGNACIO, D.N.I 38.731.097, nacido el 23 de Mayo de 1995, soltero, Argentino, estudiante, con domiciliado en Lote 323, manzana 57, Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Estando presente las personas designadas, aceptan los cargos para lo que fueron elegidos, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Fijando el domicilio especial para el Directorio, en Ruta Nº 158 Km 276,6, Las Higueras, Provincia Córdoba.- No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 21:30 hs.

1 día - Nº 544633 - \$ 8543,50 - 9/8/2024 - BOE

#### IPARRAGIRRE SA

Elección de autoridades - Por acta de Asamblea Gral Ordinaria N°24 del 21/11/2023 se elige el siguiente directorio: Presidente Federico Rodolfo Parsi, DNI 22.444.253 y Director Suplente: Diego Lisandro Paris, DNI 23.198.009. Duración: dos ejercicios.

1 día - Nº 544642 - \$ 480 - 9/8/2024 - BOE

#### WINGSPH S.A

Por acta de asamblea general Ordinaria de fecha 02/08/2024 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios al Sr. Pablo Ivan Taborda DNI: 26.181.507 como presidente y a la Sra. Cecilia Veronica Armendano DNI: 27.282.373 como directora Suplente.

1 día - Nº 544722 - \$ 480 - 9/8/2024 - BOE

#### EL HIJO DEL VIENTO S.A.S.

##### RIO CUARTO

ELECCIÓN DE ADMINISTRADORES. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Reunión de socio n°2 del 07/08/2024 se resolvió designar como administrador titular a Gaggero Roberto Hugo DNI 17.037.760 y designar administrador suplente a Marchesi Maria Ines DNI 16.274.072. Representante legal: Gaggero Ro-

berto Hugo DNI 17.037.760. Son designados por tiempo indeterminado, y hasta tanto no sean removidos por reunión de socios. Se reforman los artículos 7° y 8° del estatuto social, quedando redactados: La administración estará a cargo del Sr. Gaggero Roberto Hugo DNI: 17.037.760, CUIT: 20-17037760-6, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso, por el único socio. En este acto se designa a la Sra. Marchesi Maria Ines DNI Nº 16.274.072, CUIT: 27-1627472-5, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gaggero Roberto Hugo DNI: 17.037.760, CUIT: 20-17037760-6, con domicilio real en calle Presidente Peron Oeste N°471, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio.

1 día - Nº 545212 - \$ 5670 - 9/8/2024 - BOE

#### INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MONTE MAÍZ ASOCIACIÓN CIVIL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2024, se aprobó por unanimidad por el término de de dos años los cargos de Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, pro secretario, pro tesorero y cinco vocales suplentes, siendo su vencimiento el día 07/08/2026; por el término de un año, los cargos de los cinco vocales titulares, siendo su vencimiento el día 07/08/2025; así mismo se expone que los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, tres revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes, serán designadas por el término de un año, siendo su vencimiento el día 07/08/2025. Siendo así su composición: Presidente: MANOCHIO, Leonardo David DNI 27.880.320; Vicepresidente:

MOLINA, Guillermo DNI 30.265.761; Secretario: BORSINI, Karina Vanesa DNI 24.053.582; Pro-Secretario: TEMPERINI, Valeria Ayelén DNI 36.120.489; Tesorero: ORTOLANI, Rosanna DNI 13.921.881; Pro-Tesorero: RASSOL, Carlos DNI 16.641.829; Vocales Titulares: 1) RITTA, Mariángeles DNI 27.539.830, 2) ERCOLI, Marcela Fabiana DNI 21.403.306, 3) MARTINI, María Antonia DNI 10.367.018, 4) BURGA, Santiago DNI 36.479.703, 5) FERIOZZI, Gabriela Lorena DNI 30.848.436; Vocales Suplentes: 1) TEMPERINI, Victoria Belén DNI 37.093.740, 2) MOLINA LOUKAS, Felipe DNI 44.975.582, 3) LUNA, Natalia Belén DNI 32.530.038, 4) PEREYRA, Emilia del Rosario DNI 23.727.582, 5) MAGGI, Valeria Natalia DNI 25.773.714; Comisión Revisora de Cuentas: Miembros Titulares: 1) MENNA, Santiago Nahuel DNI 40.418.461; 2) BERTRANDO, Axel DNI 39.324.796; 3) BARRIONUEVO, María Rosa DNI 24.736.777; Comisión Revisora de Cuentas: Miembro Suplente: 1) CONTRERAS, Pablo César DNI 34.334.527; 2) PEDERNERA, María Gabriela DNI 24.547.394. Las personas nombradas aceptan en forma expresa los cargos con que se las ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargo y que no se encuentran incluidas y/o alcanzadas dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF) y asumen el compromiso de informar cualquier modificación. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 545424 - \$ 8267 - 9/8/2024 - BOE

#### MKE SOLUTIONS COMUNICACIONES IP S.A.

##### RÍO CUARTO

Cambio de sede social - En acta de asamblea general ordinaria del día de 01 de Agosto de 2017, aprobó el cambio de sede social fijando el mismo en calle Paraná Nº 416 de la ciudad de Río Cuarto, lo que se aprobó por unanimidad. Firmaron ambos socios la reunión.

1 día - Nº 544937 - \$ 942 - 9/8/2024 - BOE